Montevideo—Sábado 18 de Octubre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,987

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.02
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 18—*La Nacion* de hoy, dice que ha adquirido la conviccion de que las recientes alarmas débense atribuir á la existencia de una conspiracion juarista y agrega que debia tener doble base, una militar preparada por varios jefes superiores, entre ellos dos ó tres generales, y otra civil con los elementos dispersos del antiguo partido, contando tambien con una parte de las fuerzas de policía.

La Nacion dice que ahora que el plan es conocido, no hay que temer que llegue á realizarse.

El doctor Alem, entrevistado por un reporter de *La Nacion*, díjole que efectivamente tenia conocimiento de que los adictos al doctor Juarez, trataban de producir un movimiento reaccionario, el cual consistia en un golpe de mano que empezaría con la eliminacion de algunos personajes del Gobierno y de la *Union Cívica*, pero que todos están sobre aviso, y por consiguiente en caso de intentarse realmente el plan, que saldría frustrado.

Buenos Aires, 18—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados, declaróse libre de derechos de importacion las máquinas para las nuevas industrias.

—Aprobóse un crédito suplementario por 250,000 pesos para pagar los perjuicios ocasionados por el ejército, en los sucesos de Julio.

—Sancionóse el proyecto en el Senado mandando vender el palacio de la legacion argentina en Roma.

—Publicóse un decreto disponiendo la formacion de los cuerpos de línea disueltos á consecuencia de la última revolucion. Todos los batallones quedan con el mismo personal que tenian antes de la revolucion.

—El Ministro del Interior empezó á enviar á los gobiernos de las provincias los registros, boletos y ejemplares de la ley electoral reformada, con el objeto de procederse á la inscripcion de los ciudadanos en el nuevo registro civil nacional.

—El Consejo municipal empezará hoy la discusion del proyecto de presupuesto de gastos que ascienden á 9:383.375. El cálculo de los recursos á 10:037.106.

—Mañana inaugúrase en la avenida de Palermo el corso de las flores. La fiesta prolongaráse por varios dias.

—Para el meeting de mañana llegan adhesiones de todos los puntos de la República.

—Los proyectos del Ministerio de la Guerra sobre la organizacion del ejército quedan aplazados por el consejo de generales reunidos al efecto.

Rio de Janeiro, 17—Va á ser reformada la organizacion ministerial, reduciéndose á seis carteras. Ruy Barboza renunciará la senaturía para continuar desempeñando la cartera de Hacienda.

—Terminó satisfactoriamente la negociacion de un empréstito en Lóndres.

—El baron Cabo Frio, director del Ministerio de Relaciones Exteriores, fué jubilado.

Via Galveston

Paris, 16—Le *Journal des Debats* refiriéndose á la version dada por el diario italiano *Papolo Romano* sobre los rumores de negociaciones entre Italia é Inglaterra, respecto á la delimitacion del territorio en el Mar Rojo, á causa de las protestas de Francia, dice que sería inútil contradecir una noticia tan ridícula. Italia sabe que Francia mira con satisfaccion sus exploraciones civilizadoras y no tiene interés alguno en oponerse á la cesion de Kassala á Italia.

Lisboa, 16—Parece que el nuevo ministerio no deja contento á partido alguno. Créese que caerá una vez conjurada la crísis actual, en los asuntos políticos.

Paris, 16—En un discurso pronunciado ante sus electores, Mr. Naquet declaró que pensaba continuar sus esfuerzos para conseguir la revision de la Constitucion sin ayuda de Boulanger, á quien habia abandonado. La reunion aprobó un voto de confianza á Naquet.

Paris, 16—O' Brien y Dillon llegaron á ésta esta noche.

San Petersburgo, 16—*El Grashdanin* publica una carta de un príncipe en que hácense cargos al diario *Novoie Bremya*, porque trata de fomentar sentimientos hostiles por parte de China, lo que puede traer grandes perjuicios á Rusia.

El príncipe aconseja á su pais que inspírese en estas dos máximas: 1.° adopcion de una política para pacificar á China, evitando provocar una venganza nacional; 2.° fomentar el ódio contra los judíos para impedirles en la vida social rusa y conseguir de ellas con tiempo la destruccion de la democracia ortodoxa en Rusia.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 251.
Acciones Banco Nacional, al contado, 124.
Banco Constructor, al contado, 10.50.
Muelle Catalinas, al contado, 16.
Salen *Apolo* y *Golondrina*.

Burdeos, 16—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, 165 á 167 francos los 100 kilos; media lana, 152 á 155, borregas 138 á 140 francos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, 55 á 60 francos los 50 kilos.

Crin de caballo del sud, buena mezcla, 120 á 125 francos los 50 kilos.

Vinos de cargamento, especiales para el Rio de la Plata, exportado para Buenos Aires del 1.° al 15 de Octubre, 5.000 á 5.500 bordalesas.

Barcelona, 16—El vino tinto especial para el Rio de la Plata se cotiza hoy en Valencia de 42 á 43 pesos fuertes la pipa á bordo.

En la quincena del 1.° al 15 de Octubre, los embarques de vino tinto para Buenos Aires, de este puerto, Valencia y Tarragona, han comprendido de 1.750 á 2000 pipas.

NOTICIAS GENERALES

Con rieles—Entró hoy al puerto el vapor inglés *Austrian* con procedencia de Glasgow, conduciendo 600 toneladas de rieles con destino al ferrocarril Nordeste.

Mendigos—Por implorar la caridad pública, tuvieron entrada esta mañana á la Jefatura Política como veinte personas del sexo masculino y varias mujeres.

Ejercicios—Ayer á la tarde estuvo haciendo ejercicios de fuego dentro de su cuartel el batallon 1.° de Cazadores, llamando la atencion por lo buenas, varias descargas que se hicieron.

Buque á la vista—De la Isla de Flores se comunicó á la Comandancia General de Marina que se avistaba á seis millas al Sud á un vapor cuya nacionalidad se ignora, debido á que no podia distinguirse la bandera que traia á su popa.

Se cree que sea el vapor español *Antonio Lopez*, que se espera de un momento á otro.

La bolsa ó la vida—Transitaba anoche por la calle Patagones Juan Satealpe cuando al llegar á la esquina Buenos Aires le salió al encuentro un sujeto que le exigió le entregara el dinero que llevaba consigo.

Como Satealpe diera voces, el caco le dió un tremendo puñetazo en la cara, derribándolo al suelo y sustrayéndole el reloj y cadena.

En momentos que pretendia fugar, un agente que habia sentido los gritos de la víctima le dió caza, remitiéndolo á la comisaría de la 1.ª seccion, de donde fué pasado á la Jefatura Política.

Noticias policiales—El comisario de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura Política á un individuo que penetró á la casa de inquilinato sita en la calle Santa Teresa núm. 108 y agredió armado de un cuchillo á las mujeres Celina Rodríguez y Leonor Perez, á las que no pudo herir debido á la intervencion de Pablo Redou.

El agresor fué aprehendido á pesar de la resistencia que opuso al agente policial que acudió en auxilio de los agredidos.

—El de la 6.ª á dos individuos que en la calle Paysandú esquina Médanos se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con una herida en el costado izquierdo de la cara, que le infirió su adversario con un palo.

—El de la 1.ª á dos sujetos que en la casa de baile sita en la calle Santa Teresa núm. 83, promovieron escándalo trabándose luego en pelea.

—El de la 6.ª á un menor, por haber derribado con el carro que guiaba, un poste del teléfono en la calle Minas.

—El mismo á dos sujetos que en la casa de inquilinato sita en la calle Inca núm. 52 se trabaron en pelea, promoviendo escándalo.

—El del Paso del Molino á un menor por haberle robado varias gallinas al vecino don José Torres, domiciliado en la calle Uruguayana esquina San Ramon.

—El mismo á un sujeto por espender números de loterías extranjeras y ser reincidente.

—El de la 6.ª á un prójimo por haber robado un vaso en el almacen sito en la calle Agraciada esquina Colombia.

—El de la 5.ª á un sujeto que penetró al almacen de don Miguel Guijarro, sito en la calle Maldonado núm. 147 y en un descuido del dependiente sustrajo una lata de aceite emprendiendo la fuga, dándole alcance á las pocas cuadras un agente que se puso en su persecucion.

—El de la 6.ª á cinco menores por mal entretenidos y arrojar piedras á los transeuntes.

—El de la Union á un individuo que en completo estado de ebriedad promovió escándalo en la via pública.

Las carreras—Los aficionados á las fiestas hípicas se hallan en un desasosiego tremendo, pues el barómetro marca que de un momento á otro tendremos mal tiempo, lo que hará postergar la gran fiesta que mañana debia efectuarse en el Hipódromo de Maroñas.

Nuestro candidato en el gran premio de honor es *Gordero*, pensionista del Stud Progreso, que tan brillantes pruebas ha dado de su valentía apesar de no ser un caballo de pura sangre.

A la Penitenciaría—Fueron pasados esta mañana de la Inspeccion del Resguardo á la Jefatura Política para ser puestos á la disposicion del Juez Correccional los individuos Gabriel Reses, Cárlos Sulin, José Fleyes y Joaquin Begun, autores de un robo de mercaderías hecho á bordo del vapor inglés *Blenheim*.

El "Bearn" El vapor francés *Bearn* que debia salir hoy de este puerto con destino á Marsella y escalas, postergó su salida hasta mañana.

Bien venido—En el vapor inglés *Tames* que entró hoy á este puerto con procedencia de Southampton y escalas, llegó el señor don Tomás Hovard, uno de los principales comerciantes y exportadores de frutos de esta plaza.

Compañía dramática—De Buenos Aires llegó en el vapor inglés *Tridente* la Compañía dramática italiana que dirige el señor Novelli, la que debutará esta noche en el Politeama.

Nuevos cambios—Se nos asegura que por la Jefatura Política se ha pasado una nota al ministerio de Gobierno, proponiendo el cambio de varios de los comisarios de esta capital, con el objeto de organizar debidamente el servicio, que adolece al parecer de grandes defectos.

Junta de Sanidad—Con motivo de haberse recibido ayer telegramas oficiales de nuestro cónsul en España, en los que se confirma la aparicion del cólera en Barcelona, esta tarde se reunirían los miembros que componen la Junta de Sanidad á fin de tomar medidas de precaucion.

Pagos—Ayer á la tarde se procedió al pago del presupuesto correspondiente al mes de Agosto á ambas ramas del Cuerpo Legislativo.

Comerciales—El Juez de Comercio de 1er. turno doctor Saráchaga, ha dispuesto presente la respectiva informacion de vida y costumbres el señor don Raul Nuñez y Bailly, que ha solicitado título de corredor y rematador público.

—La Jefatura Política ha comunicado á ese mismo Juzgado la fuga del comerciante de esta plaza Castro Martegani, el que será declarado en quiebra.

—Al mismo Juzgado se han presentado los señores Soto y Ca. solicitando moratorias.

—Al Juzgado de Comercio de 2.° turno á cargo del doctor Garzon, se ha presentado don Daniel J. Monteverde solicitando título de corredor y rematador público.

Vapores—Por telegramas recibidos en ésta se sabe que el dia 16 del corriente llegó á Génova sin novedad el vapor italiano *Nord-América* que salió de este puerto el 25 de Setiembre ppdo.

El vapor italiano *Regina Margherita* salió el 15 del corriente de Génova con destino al Plata.

Permisos—He aquí los permisos expedidos por la Jefatura Política desde el dia 2 del corriente hasta la fecha, para sacar patentes.

José Carleran, tienda, calle Maciel núms. 40 y 40a.
Antonio Vila, vendedor ambulante.
Juan Grienithe, taller de relojería, calle Queguay núm. 46.
Leon Matias, mercachifle.
Modesto Santamaría, despacho de bebidas y fonda.
Antonio Longati, vendedor ambulante de artículos especificados en la letra C de la 2.ª categoria de la ley de patentes.
Ricardo Cruces Rodriguez, procurador, 25 de Agosto 104.
Francisco Aguileri, despacho, café, bebidas y comidas y billar, Sarandí 196.
Pedro Boncareggi, afilador ambulante.
José Gontade, ambulante, aves, etc.
Acerenza, mercachifle.
Leon Dematias, ambulante letra C, 2.ª categoría.
Angel Greco, id id.
Juan B. Razzetti, carpintería, Lamadrid s/n.
Próspero Traverzaro, mercachifle.
Silvio Traverzaro, tienda, agregado á su establecimiento, 18 de Julio 516.
Oriol Solé y Rodriguez, médico, 18 de Julio 540.
Roque Lacrosa, ambulante, letra C, 2.ª categoria.
Juan Jabur, ambulante.
Domingo Passutti, plantas y flores naturales, 18 de Julio 346.
Félix Moreira, hojalatero ambulante.
José Antonelli, mercachifle.
Dolorea Menza, puesto de aves, Mercado del Este.
Benito Señorans, ambulante tabacos, cigarros y cigarrillos.
Guillermo Parola, florería, Andes núm. 256.
Cárlos Beluni, Yaguaron núm. 342, flores y plantas.
Felix Larraya, ambulante de carne; al mismo, puesto de carne en el Cerrito.
José Domen, ambulante de helados.
Luis Orsi, ambulante café, cigarros y tabacos.
Felipe Long, procurador, Cerrito 169.
Pedro Arrebine, ambulante verdura.
Antonio García y Ca., fábrica escobas, plumeros y cepillos, Uruguay 233.
Gregorio Sagnes, almacen y despacho bebidas, San Fructuoso contiguo al núm. 25.
Ramon Tereviño, café y bebidas, Rincon 14 y 14a.
Felipe Franchi, hojalatería, 18 de Julio 385-87.
Juan Goyenetche, relojería y joyería.
Antonio Zunino, ambulante verduras.
Rafael Labruma, mercachifle.
Francisco Lonkes, carbonería, Rivera 93.
Juan Reibolta, horno de ladrillos en Piedras Blancas.
José M. Lopez, farmacia, San José 115 y 117.
Antonio Delolme, traductor público.
Pedro Fabré, taller de dorador y plateador, Dayman 148.
Angel Fiori, casa amueblada, Mercedes 269.
Victoriano Fiandiño, cambio y préstamos, Uruguay 69.
Félix Asinaga y Ca., tambo, Miguelete 117.
Ernesto Klühw, restaurant, café y bebidas, Rincon 12.
Gabriel Alonso, ambulante, cigarros y tabacos.
Estévan Urso, barbería, Nicaragua y Piedad.

Direccion de Salubridad—Datos estadísticos sobre el movimiento habido en dicha reparticion desde Enero inclusive hasta Setiembre del corriente año.

Inspecciones—Enero, casas de inquilinato, diarias; Febrero, casas de inquilinato, diarias; Marzo, casas de inquilinato, diarias; Abril, casas de inquilinato, diarias; Mayo, casas de inquilinato, diarias; Junio, casas de inquilinato, diarias; Julio, casas de inquilinato, diarias; Agosto, casas de inquilinato, diarias; Setiembre, casas de inquilinato, diarias.

Decomisos en los Mercados—Enero—Aves 7 yuntas, carnes 128 arrobas, legumbres y frutas 147 canastos, pescados 312 sartas, mondongo 2 canastos.

Febrero—Aves 12 yuntas, carnes 201 arrobas, legumbres y frutas 279 canastos, pescados 360 sartas, melones 217, sandías 57.

Marzo—Aves 244 yuntas, carnes 110 arrobas, legumbres y frutas 433 canastos, pescados 225 sartas.

Abril—Aves 202 yuntas, carnes 33 arrobas, legumbres y frutas 315 canastos, pescados 406 sartas, sandías 79, melones 32.

Mayo—Aves 131 yuntas, carnes 4 arrobas, legumbres y frutas 207 canastos, pescados 35 sartas.

Junio—Aves yuntas 80, legumbres canastos 48, pescados sardas 49.

Julio—Aves yuntas 324, legumbres canastas 83, pescados sartas 508.

Agosto—Aves yuntas 58, carnes arrobas 3, legumbres canastos 56, pescados sartas 209.

Setiembre—Aves yuntas 3, carnes arrobas 2, legumbres canastas 62, melones 10.

Análisis—Enero—De aguas 50, de medidas de estaño 3.
Febrero—De aguas 46, de medidas de estaño 2.
Marzo—De aguas 33 de medidas de estaño 3.
Abril—De aguas 36, de medidas de estaño 1.
Mayo—De aguas 37, de medidas de estaño 4.
Junio—De aguas 31, de vinos y licores 8, de comestibles 1, de otras materias 7.
Julio—De aguas 29, de vinos y licores 9, de otras materias 2.
Agosto—De aguas 26, de vinos y licores 5, de comestibles 1, de otras materias 7.
Setiembre—De aguas 30, de vinos y licores 40, de comestibles 62, de otras materias 2.

Movimiento de oficina—Enero.—Informes expedidos, 305; notas recibidas, 30; idem enviadas, 35; expedientes iniciados, 190; idem terminados, 98; idem en trámite, 123.

Febrero.—Informes expedidos, 294; notas recibidas, 15; idem enviadas, 34; expedientes iniciados, 204; id. terminados, 162; idem en trámite, 165.

Marzo.—Informes expedidos, 378; notas recibidas, 14; idem enviadas, 28; expedientes iniciados, 148; id. terminados, 160; id. en trámite, 153.

Abril.—Informes expedidos 374, notas recibidas 24, id enviadas 32, expedientes iniciados 202, id en trámite 233, id terminados 122.

Mayo—Informes expedidos 363, notas recibidas 26, id enviadas 27, expedientes iniciados 231, id terminados 95, id en trámite 419.

Junio.—Informes expedidos 378, notas recibidas 17, id enviadas 29, expedientes iniciados 158, id terminados 104, id en trámite 473.

Julio—Informes expedidos 333, notas recibidas 18, id. enviadas 24, expedientes iniciados 195, id. terminados 120, id. en trámite 448.

Agosto—Informes expedidos 268, notas recibidas 27, id. enviadas 43, expedientes iniciados 116, id. terminados 102, id. en trámite 462.

Setiembre—Informes expedidos 223, notas recibidas 32, id. enviadas 54, expedientes iniciados 129, id. terminados 122, id. en trámite 531.

RESÚMENES—*Decomisos hechos.*—Yuntas de aves 1,064. Canastos de legumbres y frutas 1,624. Arrobas de carne 481. Sartas de pescados 2,155. Canastos de mondongo 2. Melones 259. Sandías 176.

Análisis practicados.—De aguas 318; de medidas de estaño 13, de vinos y licores 62, de comestibles 64, de otras sustancias 18.—Total de análisis 475.—*Saúl E. Taboada*, encargado de la Estadística.

Para la Colonia—Mañana partirá con destino á la Colonia, el Jefe Político de ese departamento coronel don Zenon de Tezanos, que desde hace algun tiempo se halla en ésta por asuntos de servicio.

Tránsito Lopez en la gayola—Ayer á la tarde se dispuso por el Consejo de Higiene Pública, aplicar una nueva multa de 200 ps. al curandero Tránsito Lopez.

Con ese objeto pasó una nota á la Jefatura Política á fin de que hiciera efectiva la multa ó en su defecto la prision del curandero.

Enseguida se comunicó por la 1a. seccion de policía esta resolucion al curandero y en vista de negarse á pagar la multa, se le redujo á prision.

No bien se apercibieron esta mañana sus clientes de que se encontraba entre rejas Tránsito, se dirigieron en número de cien á ciento cincuenta entre hombres y mujeres, á la Jefatura Política, en donde solicitaron que se le pusiera en libertad.

Como se le contestara que allí no se encontraba, empezaron á promover barullo, viéndose el comisario de servicio en la necesidad de hacer desalojar por la fuerza el vestíbulo de la Jefatura.

No es estraño que semejantes escándalos sucedan, cuando personas al parecer sensatas y que ocupan elevados puestos públicos en diferentes ramos de la Administracion, caen en el ridículo de convertirse en clientes del curandero y hasta se constituyen en propagandistas de los *milagros* que realiza, sin fijarse en el triste papel que nos hacen representar á los ojos de los estraños, haciendo aparecer á un ignorante de esa especie, que ni siquiera posee nociones elementales sobre el conocimiento del cuerpo humano, como mas competente que los hombres que han gastado sus años en el estudio de las ciencias.

Intento de suicidio—Esta mañana se pidió á la Jefatura Política por el comisario de la 6.ª seccion, la concurrencia del médico forense para asistir al individuo Benito Migues, de nacionalidad española, de 30 años de edad, de estado soltero y de profesion panadero, que habia intentado poner fin á su existencia, infiriéndose dos puñaladas en el costado izquierdo del cuello.

Este habita en la panadería sita en la calle Estrella del Norte núm. 145.

En seguida se trasladó al domicilio del suicida el doctor Tagle, el que le practicó la primer cura, diagnosticando que no eran de gravedad las heridas. Cuando llegaba nuevamente á la Jefatura el doctor Tagle, se pidió con apuro su presencia para atender otra vez al suicida que despues de haber sido curado, se levantó de la cama y tomando una cuchilla que halló á su alcance se infirió un tajo en el cuello de bastante extension, con el propósito de degollarse.

El doctor Tagle le practicó la primer cura y dispuso que fuera pasado enseguida al Hospital de Caridad, pues su estado era grave.

Se ignoran los motivos que ha tenido este desgraciado para atentar contra su existencia, pues se ha negado á dar declaracion alguna.

Caballero de industria—Al desembarcar esta mañana de abordo del vapor inglés *Tridente*, fué reducido á prision por un agente de seguridad uno de los pasajeros, que viste elegantemente, y que está acusado de un importante robo hecho en Rio Janeiro.

Así que se le detuvo se manifestó todo sorprendido, alegando que era una equivocacion la que se sufria.

El agente policial no entendió de razones y le exigió que lo acompañara hasta la oficina de la policía de Seguridad.

El raspa obedeció, pero salió por el porton de la calle Rampla, emprendiendo una precipitada fuga, siendo alcanzado sin embargo á las pocas cuadras por el agente que lo habia capturado.

Vivimos sobre un volcan—Dice *El Bien*, señalando peligros permanentes en varios puntos de esta capital:

"Nos referimos á la existencia de una cantidad enorme de materias explosivas en el polvorin del cuartel de la Artillería de plaza.

Hay en ese depósito unas cuantas docenas de bolsas de pólvora, centenares de granadas cargadas y no sabemos cuántos millares de otros proyectiles.

A un jefe de artillería le hemos oido decir que si por desgracia ocurriera la explosion de ese polvorin, casi la mitad del Cordon sufriría una conmocion que destruiría sus elegantes edificios á la moderna!

Tomen nota de esto los vecinos del Cordon y el Ministro de la Guerra.

Ahora y siguiendo la disertacion explosiva que hemos emprendido, haremos sobresaltar tambien un algo á los habitantes de la ciudad vieja.

En la calle Cerro ó Bacacay existe un depósito de dinamita que contiene una cantidad de este explosivo bastante para hacer volar la mitad de Montevideo (sin exageracion), y ese depósito que pertenece á una conocida ferretería no alarma á la policía y á pesar de todas las denuncias de la prensa y reclamaciones de los vecinos no se ha tomado medida alguna para hacer desaparecer ese peligro permanente.

Algunas ferreterías de la calle 25 de Agosto tienen cantidades de pólvora y dinamita para canteras y otros usos, que sumadas harian sobresaltar con razon al que calculara las consecuencias de un siniestro, muy probable por el descuido de las autoridades en lo que se relaciona con la seguridad pública.

Se espera, sin duda, que una catástrofe como la de las Bóvedas durante la dominacion española ó la del Cuartel de Artillería en 1877, vengan á advertirnos con sus temibles consecuencias de la desidia de las autoridades; porque éstas suelen acordarse de Santa Bárbara cuando truena, y eso cuando están dispuestas á obrar en tales ocasiones.

Para concluir, diremos que en los momentos actuales no es broma ni zoncera aquella exclamacion de un loco (arreglada á la localidad):

—Habitantes de Montevideo, vivimos sobre un volcan!

Por fortuna está cerca el mar".

Ateneo de la Mujer—Se nos pide la publicacion de la siguiente nota, cuya tardanza se atribuye á estravio.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1890.—A la señorita Presidenta del Ateneo de la Mujer de Montevideo, D. Ida Müller:

Acuso recibo de su atenta nota fecha 12 del corriente, encontrándose en mi poder la suma de (pesos 554.77) quinientos cincuenta y cuatro pesos con setenta y siete centavos oro sellado, destinado para las viudas y huérfanos del acontecimiento político, ocurrido en esta Capital en Julio ppdo.

Al propio tiempo me es muy grato trasmitir á V. los sentimientos de gratitud de la Corporacion que tengo el honor de presidir, por el valioso concurso que esa digna Asociacion, y en particular las señoritas encargadas de las listas de suscricion, le han prestado para tan noble y humanitario fin:

Dejando cumplido este deber de gratitud, me complazco en saludar á la señorita Presidenta con mi consideracion distinguida.—*Rosario P. de Bosch*—*Manuela Leal de Elizalde*, Secretaria.

Casino Italiano—La Comision Directiva de este Centro social, invita á los señores socios y familias para el 20 del corriente á las 8 de la noche, á la conferencia del marqués José Boschi, que disertará sobre el tema *Una gita sul Vesurio sulla funiculare*.

Martillazo—El rematador don Agustin Sorraco, vendió judicialmente anteayer, en 27,980 pesos, la casa de altos señalada con los números 227 y 229 de la calle Ituzaingó.

Area: 9 metros 449 milímetros de frente á dicha calle y 45 metros 535 milímetros de fondo.

La compró don Pedro Beisso.

Agradecimiento—Las familias de Sosa y Parcons agradecen á su amistades y relaciones las manifestaciones de pésame con que las han acompañado en su reciente duelo.

Declaracion—Ante la Comandancia General de Marina, se prestó hoy la siguiente declaracion:

Octubre 18 de 1890—Con esta fecha se presentó don Duncan Rerkood, capitan del vapor inglés *Blenheim* y declara que: Habiendo salido de Liverpool para este puerto el 13 de Setiembre con un cargamento de mercaderías generales, el 14 del corriente á las 6 y 15 p. m. avistó el cabo de Santa María distante como 2 millas y el mismo dia á las 8 p. m. vió la luz de Jose Ignacio al O. 1/4 N. con tiempo lluvioso, á las 9 y 30 el tiempo aclaró un poco y observó la luz de Punta del Este al O. 1/4 N.; á las 10 y 40 p. m. el tiempo se cerró completamente con lluvia menuda que le privó de ver mas la luz y entonces colocó dos marineros de vigías.

A las 10 y 55 p. m. mandó dar media fuerza á la máquina tomando el declarante la sonda, á la 11 y 5 p. m. los vigías avisaron que percibian tierra á proa, entónces mandó parar la máquina y dar atrás cargando el timon á estribor; á las 11 y 7 p. m. el buque varó en la Punta del Este, quedando allí firme. Sondeó los tanques y encontró que el de proa se llenaba rápidamente con 24 piés de agua á popa, 20 al centro del buque y 16 á proa.

El tiempo entonces estaba muy cerrado por efecto de la lluvia menuda que caía.

A las 11 y 20 p. m. paró la máquina pues la marea bajaba y se preparó para alijerar el buque.

A las 5 a. m. del dia 15, fondeó un anclote de popa y á las 5 y 40 empezó á arrojar carga al agua.

A las 7 y 45 dió la máquina con toda fuerza atrás sin conseguir mover el buque; á las 8 y 30 a. m. encontró que el tanque núm. 2 se llenaba de agua é hizo señales á tierra pidiendo auxilio, viniendo lanchas y gente para aligerarlo; á las 7 y 30 p. m. de ese mismo dia llegaron auxilios de esta ciudad y tendió un ancla por la popa con 60 brazas de cadena y un cable de acero, empezando á descargar y á arrojar carga de la bodega núm. 1, por donde no podian atracar las lanchas.

El 16 del corriente hizo dos tentativas, á las 5 y á las 9 a. m., con tres remolcadores que tiraban de popa, y siendo infructuosas, resolvió seguir aligerando el buque.

A la 1.50 p. m. el viento refrescó del S. O. y el buque empezó á moverse, mandó entonces tirar fuerte á los remolcadores, pues no podia hacer andar su máquina á causa de los cables que podian enredarse en la hélice y al mismo tiempo cobrar el ancla que habia tendido de popa.

A las 2.20 p. m. logró zafar de la varadura teniendo que abandonar el ancla y cabo de acero que tenia tendido á popa.

A las 2.15 p. m. largó las lanchas y remolcadores enredándose en la hélice uno de los cabos de alambre que tuvo que cortar, siguiendo viaje para este puerto á media fuerza.

Durante todo el tiempo que permaneció varado, una resaca fuerte hacia que el buque golpease fuertemente contra el fondo, pues estaba suspendido en el centro por las piedras, lo que lo hacia crujir con violencia.—*Duncan Kerkood* (master).—*Serafin Fatzio*, (Jefe de Punto).

Las conferencias pedagógicas — Continuaron anoche en la Direccion General de I. P. las conferencias pedagógicas, versando la cuestion en debate sobre la duracion del dia escolar, en cuya discusion tomaron parte todos los inspectores sosteniendo el pró ó el contra de las ideas emitidas.

Despues de agotada la discusion, quedó resuelta la formacion de los siguientes horarios considerados como los mas convenientes:

De invierno—Escuelas rurales, de 10 a. m. á 3. p.m. Id urbanas de segundo grado, de 11 a. m. á 4 p. m. Id de primer grado (mistas) de 11 1/2 a. m. 3 y media p. m.

De verano—Escuelas rurales, de 7 á 11 a. m. Id urbanas de 2.° grado, de 8 á 12 a. m. Id de 1er. grado (mixtas) de 8 á 11 1/2 a. m.

Resuelto así el primer punto de las conferencias, se entró á la discusion del segundo que versa sobre la *distribucion de las asignaturas del programa escolar*, cuyo debate quedó suspendido á las 11 de la noche para continuarlo en la sesion de hoy.

Lista de suscricion—Se nos ha enviado una lista de suscricion, con el objeto de comprar una casa destinada á la viuda é hijos de don Eugenio Ruiz Zorrilla.

Quedan advertidos quienes simpaticen con ese plausible propósito.

Proyectos sobre puerto—El lúnes próximo debe tener lugar en la Direccion General de Caminos la discusion definitiva de los indicados proyectos, para ser remitidos al Gobierno.

Asistirá á la discusion, segun se nos dice, el señor Ministro de Gobierno con objeto de estar bien al corriente del asunto cuando se discuta por el gobierno en acuerdo de Ministros.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las dos de la tarde:

Juan Paqueguy, oriental, 4 años, crup, calle Piedad núm. 69.

Cándido Barretto, oriental, 20 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Oeste núm. 101.

Un feto, hijo de Ramon Martinez, calle Piedad número 60a.

Un feto, hijo de Miguel Urbitondo y Manuela Rebollo, calle Canelones núm. 228.

Un feto, hijo de Rosa Serna Pesciotra, calle Brecha número 39.

Máximo Reveredo, oriental, 18 meses, sarampion, calle Concordia núm. 150.

Matilde Mariana Giudici, oriental, 5 1/2 años, bronco pneumonía, calle Olimar núm. 37a.

Celestino Cambeces, español, 30 años, soltero, pneumonía fibrinosa, Hospital de Caridad.

Corina Haedo, oriental, 19 meses, bronco pneumonía, Camino de los Pocitos.

Una monja—Buenos Aires, Octubre 17.—A las seis de la mañana de ayer se veia á las puertas de la iglesia de San Juan numerosa concurrencia, compuesta en su mayor parte de señoras, que esperaban el momento en que se abriera la iglesia para contemplar la ceremonia, siempre tocante y atractiva á la vez, de la profesion de monja que estaba anunciada para las ocho.

Tan pronto como se dió paso á aquel público femenino se dirigió este presuroso al altar mayor, lugar desde donde podia traslucirse ya que no verse con comodidad el solemne acto.

En la pared lateral derecha del altar mayor, se veia una reja de fierro con celosía, tras de la cual brillaban los blandones de la capilla particular ó locutorio reservado para las monjas capuchinas que son las que constituyen la órden religiosa caracterizada por sus votos de pobreza y rigurosa clausura.

La gente se oprimia con el objeto de poder observar alguno de los detalles que iban á verificarse y fué tal el afan de curiosidad, que hasta la misma mesa del altar mayor se vió hollada por los que quisieron satisfacer su deseo á todo trance.

La heroina de la fiesta, entró á ejercer su noviciado el 16 de Octubre de 1889, cumpliéndose por lo tanto ayer, un año de permanencia en el convento, que le daba derecho despues de las pruebas reglamentarias á tener el título definitivo de monja sujeta ya á todos los votos y desligada por completo del mundo.

La que nos ocupa, ha recibido el título de monja lega, ó sea dedicada al servicio interior, por mas que en sus relaciones con las demas, tengan la misma categoría en la vida claustral.

Su nombre en el mundo fué el de Ernestina Erneto, de nacionalidad española y de 29 años de edad.

Al entrar al convento ha trocado su nombre mundano por el de María Dominga.

Sus padres residen en España y solo tiene aquí como parientes á un tio y primos que estaban entre el público asistente.

Un paño negro cubria el suelo de la capilla: á un lado, un féretro cerrado, símbolo de la muerte moral que iba á abrirse para ella al dejar las afecciones terrenales: el paso de la vida á la muerte.

Unas veinte monjas con túnica negra, esclavina blanca y rostro cubierto con un amplio velo negro, iban á ser testigos del acto, llevando cada una vela encendida.

La nueva monja, se acostó sobre el paño negro y quedó rodeada por sus futuras compañeras.

Iba de blanco, con el traje tradicional de novia: era el último vínculo que la ligaba todavía al mundo.

Tendida en el suelo, oyó los salmos funerarios de las religiosas á voces solas.

Despues la levantaron y entonces el padre Lapitz, capellan del convento, colocó sobre su cabeza una corona de filigrana de plata, rodeada de rosas punzó; en su extremo se veia una palomita del mismo metal, símbolo de inocencia y pureza.

Acto continuo, la ya monja fué abrazando una por una á sus compañeras y con esto terminó la ceremonia, cerrándose la reja.

Pruebas del doctor Moliner—Dice lo siguiente una correspondencia de España, refiriéndose á los tontos que estudian, practican y observan en las Universidades y en los Hospitales, sin comprender que su ciencia y su experiencia no valen pito ante los Tránsitos:

"Insisto (dice) sobre el lavado de la sangre, porque considero que está llamado á producir un cambio radical en la terapéutica.

Las pruebas realizadas por el doctor Moliner en el Hospital de San José de Valencia han sido concluyentes.

Uno de los casos graves, que es en los que con preferencia se hacen los ensayos, el enfermo estaba anúrico, álgido, sin pulso, insensible, rígido por los calambres, en el período agónico, segun declaracion unánime de los doctores Torres Babí, Villanueva, Albiol y el P. Vincent.

Le fueron inyectados cuatro litros en dos veces, á razon de cien centímetros cúbicos por minuto de la disolucion fisiológica del cloruro de sodio esmeradamente preparado.

A la mitad de la operacion cambió por completo el color cianótico del enfermo por un rosado del mas completo estado fisiológico. La anuria quedó vencida, apareció un sudor abundantísimo y dicho se está que la vuelta del sudor en el cólera es la salvacion del enfermo.

El efecto que produjo aquella reaccion mas que milagrosa fué extraordinaria.

El enfermo decia con voz natural:

"Vuelvan á repetirme esa operacion, porque me ha calmado la sed y me encuentro muy bien".

Los médicos que presenciaban la operacion vieron como desaparecia la asfixia y el colapso cardiaco que eran inminentes, y como vinieron la diuresis y la secrecion del sudor, fenómenos eliminadores del veneno colérico.

En otra enferma, mas grave aun si cabe que el anterior, el triunfo del procedimiento Moliner ha sido igualmente satisfactorio.

Si en el cólera se consigue la curacion rápida y en el último extremo por medio de las inyecciones del cloruro de sodio, lógico es suponer que en otras enfermedades que tienen por base el envenenamiento de la sangre se obtendria idéntico resultado.

Por ejemplo, en la difteria, si se busca el líquido que ataque vigorosamente al hongo que envenena la sangre y se lava ésta por medio del sistema de inyeccion es evidente que se atacaria el mal en su raiz y será definitivamente extirpado.

De todos modos el nuevo procedimiento lleva un valioso contingente á la medicina y ha de arrancar numerosas víctimas de las garras de ese flagelo que tiene el mundo por suyo y lo recorre á su antojo cuando quiere y por donde bien le parece.

Tardan esos procedimientos en abrirse paso porque la apatía, la ignorancia, las preocupaciones ó las malevolencias son poderosos adversarios; pero si no nosotros, nuestros hijos puede que alcancen á gozar de sus beneficios."

El desierto y el cólera—*Los inventos del siglo XIX, no son para tratados por la plebe*, decia un pensador estrafalario y en parte se ve que tenia razon.

Resulta comprobado que el principal importador del cólera á Egipto y por consiguiente á Europa, es el hecho de venir las caravanas de mahometanos procedentes de la Meca en trenes y buques á vapor.

Antes de que la civilizacion pusiera al alcance de todas las fortunas y de todos los peregrinos las conquistas del vapor y de los rieles, los de la Meca tenian que atravesar el desierto para volver á sus respectivos hogares.

Los que estaban atacados de cólera reventaban en la Meca, y se echaban á andar llevando el gérmen de la enfermedad, iban por el camino cayendo como ratas; si contagiaban á otros, como el trayecto era largo, la caminata pesada, la asistencia nula y el calor del desierto asfixiante, perecian todos los que siquiera conocian de vista algun microbio.

Los que quedaban sanos y llegaban á su casa, bien podian decir que estaban hechos á prueba de toda clase de microbios.

Ahora vienen rápidamente y se traen fresquito el cólera trasplantándolo entre nosotros, aunque á veces como sucedió en Puebla de Rugat, no conozcan ni de vista á ningun peregrino de la Meca ni de la Zeca.

El Kedive de Egipto que es el primer sacrificado con la visita rápida de los desaseados peregrinos, ha tomado una medida enérgica. El que quiera ir á Mahoma ó á su zancajo, que lo sude. Queda prohibida la venida de las caravanas al Mediterráneo por trenes ni vapores. Precisamente han de desembarcar en un punto que se designa de la costa del Mar Rojo y soplarse una buena caminata por el desierto custodiados por fuerzas de caballería.

El desierto hace las veces de poderosa estufa de desinfeccion y deja á los mahometanos mas suaves que un guante y mas puros que un cigarro de hoja.

A los que no hará mucha gracia la comision será á los soldados egipcios á quienes encarguen de hacer la escolta á los peregrinos. Sin haber visto al profeta ni haberse chapuzado en ningun charco, tienen que hacer una travesía poco agradable y un si es no es peligrosa.

Paraguay—Asuncion, Octubre 12—Copiamos de *La Democracia*:

Asuncion, Octubre 7 de 1890.

Habiéndose notado que muchos de los mapas y globos que se ofrecen en venta al Consejo para la provision de las escuelas públicas, desfiguran en sus límites geográficos el territorio de la República, especialmente en la parte referente á su jurisdiccion en el territorio del Chaco austral.

El Presidente del Consejo Superior de Educacion, resuelve:

Artículo 1.° Desde la publicacion del presente decreto, no se admitirán en las propuestas que se hagan al Consejo para provision de mapas y globos á las escuelas públicas, los que se encuentren en las condiciones establecidas en el considerando de este decreto.

Art. 2.° Los mapas y globos existentes en las escuelas públicas y que adolezcan de los defectos enunciados, serán sustituidos por la Superintendencia de Instruccion Pública, por los que este Consejo reconozca como verídicos, y que son los que no tienen los defectos que se han espresado.

—A la vuelta del tren, pasando Luque á esta parte, los pasajeros han visto que una manga de langosta poblaba el aire en una extension de mas de dos leguas en Campo Grande.

Hemos tenido el cólera, escarlatina, sarampion, tifus, viruela, influenza ó trancazo; tenemos igualmente una crísis general que enerva y mata, una miseria espantosa.

Pero ahora hemos llegado á lo último: tenemos la plaga devastadora de nuestros campos, la que destruirá las sementeras y perderá el fruto de la labor de los campesinos, como las esperanzas de todo el país.

Segun las noticias que tenemos, esta plaga se mantiene por Trinidad, Luque, San Lorenzo, Areguá y sus cercanías.

Aquellas poblaciones se encuentran completamente desalentadas al ver perdidos sus trabajos agrícolas del año.

Páginas para las damas—La lana azul marino, sirve admirablemente para campo, sobre todo adoptando la sencilla pero elegante forma, de túnica fruncida, escote redondo y recogida la túnica en *paniers* pequeños, sujetos ostensiblemente con unos cordones, que rodean el talle á guisa de cinturon. Tambien el percal Vichy parece que en la presente temporada hace furor entre el elemento jóven y comunmente esos vestidos tienen por delante en lo que respecta al cuerpo, forma de blusa, terminando por detrás la aldeta, un volante bordado, que es lo que predomina como adorno en todo el resto del vestido.

Dicho bordado, en la falda se coloca al borde, y tambien una tira del mismo destaca en el puño de la manga que es ancha y suele tener varios frunceidos. El crespon china y la muselina bordada, son las telas mas elegantes que usan en la estacion presente y para concierto ó reunion nuestras reinas de la moda en playas ó balnearios y las ataviadas las graciosas españolas tienen un no sé que de fantástico que atrae y encanta, poetizando hasta lo infinito la ideal figura femenina.

Solamente los bordados en seda son los adornos que convienen á tan vaporosos vestidos, pero los bordados sobre el mismo tejido, porque otro género de adorno, cualquiera que fuese, resultaria pesado ante la idealidad de un vestido, que parece confeccionado con alas de mariposa.

El mundo elegante, mis queridas lectoras, empieza á preocuparse de los trajes que se lucirán en las próximas carreras de otoño, y segun las impresiones que recientemente recibimos en París, acaso la muselina bordada y el crespon china, sean los tejidos propios para esos trajes, si no se anticipa el frio ó enojosas lluvias no nos hacen recurrir á los confortables abrigos.

La media cola será de rigor para esos vestidos, y el cuerpo blusa, abierto en el pecho sobre plastron, y ceñido el talle por cintas de terciopelo, á guisa de cinturon. Para entonces sí que se hallan con insistencia indicadas, esas mangas de terciopelo que apesar de las excitaciones de la moda se han dejado á un lado durante la época del mayor calor, por incómodas y poco convenientes á las exigencias del momento.

Y como la elegancia moderna es por extremo previsora, de ahí que á la espectativa de las primeras caricias del frio ya se vislumbre en lontananza la peregrina forma de los novísimos abrigos otoñales.

Son esclavinas de paño, bastante fino, color avellana tostada, y por adorno una tira de terciopelo ancha de cuatro centímetros al borde. Van esas esclavinas, que caen un poco mas abajo de la cintura, algo abiertas, y como la esclavina del lado derecho se corta bastante mas larga que la izquierda, despues de abrochado el abrigo, se cruza la punta larga graciosamente por el pecho, abrochándola al hombro izquierdo por medio de un golpe de pasamanería con colgantes.

Resulta el modelo sumamente airoso y propio, no solo para jovencita sino tambien para señora casada jóven.

Este, mis queridas lectoras, es el primer abrigo otoñal que hemos visto, y nos apresuramos á dar cuenta de su aparicion, esperando el momento de que suceda lo propio con los anunciados chales, en los cuales es indudable que la variedad mas brillante se amparará de ellos, dando márgen á infinitas fantasías.

Continúan predominando en los sombreros las formas en las anteriores cartas descritas, y se comprende que en este sentido no haya imutacion hasta que los modelos invernales vengan á poner en actividad las inteligencias femeninas.—San Sebastian, Setiembre 15.—*Josefa Pujol de Collado*.

Cuestion peliaguda—Un punto de historia muy reciente preocupa en la actualidad de un modo extraordinario al público inglés. Tal es el de resolver si hacia un tiempo bueno ó desagradable el 26 de Agosto último, dia en que se inauguró el monumento erigido á la memoria de los soldados ingleses que perecieron en el campo de batalla de Waterloo.

Cuestion tan sencilla como esta, se ha convertido casi en un problema irresoluble, porque en las reseñas de la solemnidad que se han publicado, no ha habido dos corresponsales de periódicos de Lóndres que hayan estado de acuerdo respecto á tan *interesante* detalle. Segun unos, un sol espléndido—un sol del Austerlitz—inundaba el cementerio con sus rayos de oro; segun otros, la metrópolis y el monumento inglés fueron inundados... por un chaparron. Una tercera version testifica una temperatura media, ni muy elevada ni muy fria, ni extremadamente seca ni húmeda en exceso. Hay corresponsal que asegura que cayó granizo y otro afirma que se registraron casos de insolacion.

¿Qué significa desacuerdo tan manifiesto? Es que los corresponsales de los periódicos ingleses improvisaron sus narraciones telegráficas la víspera de la solemnidad? ¿O es tal vez que de buena fé, y por la sola diferencia de temperamento observaron temperaturas tan distintas unas de otras.

Sea cualquiera la causa de tamaño desacuerdo, la confusion que reina en el público es grande, y no deja de ser un hecho digno de nota que se sepa exactamente en Inglaterra, como en todas partes, el tiempo que reinó durante la batalla de Waterloo—hace tres cuartos de siglo— y no se sepa, ni se sabrá tal vez jamás el tiempo que hizo hace ocho dias, al inaugurarse el movimiento conmemorativo de aquella batalla.

Meeting de la miseria—En Lóndres se ha celebrado un original meeting organizado por el Ejército de la Salvacion. Este ejército ha destacado recientemente un ala que se titula de la reforma social. Este destacamento se recluta entre la gente sin vivienda, los mendigos, los impostores, los penados, recogidos en la calle y en los pórticos donde se acuestan.

El presidente del meeting Frank Smith ha presentado á sus protegidos con orgullo, y ha contado que en una sola noche, ha recogido mas de 286 harapos, hambrientos y enfermos.

El Ejército de la Salvacion los ha vestido, alimentado, y cada noche centenares de estos pobres parias son llevados al Asilo donde se provee á sus primeras necesidades, instalándolos al dia siguiente en distintos talleres, segun sus aptitudes y aficiones.

Los infelices, que no saben oficio alguno, son empleados en cortar leña y en coser sacos de carbon. Frank Smith ha asegurado que mas de seis mil personas se aprovechan diariamente de los refugios nocturnos.

Uno de estos desheredados habló para explicar todo el bien que habia reportado de esta obra de misericordia. Fué condenado en su juventud por robo con fractura y mas tarde por estrangulacion. Pasó treinta y ocho años de su vida en la prision ó deportado en las colonias penitenciarias; cuarenta y ocho dias permaneció á pan y agua por haberse rebelado contra sus carceleros; distintas veces sufrió la pena

La Hermana de Caridad

abandonó... Quisiera haber hecho más todavía, ¿sabes?... verme más engañada de vosotros.

Y tuvo una sonrisa que al punto se quebró.

—Romana, Romana, yo te lo suplico... decia Barnier.

Pero la moribunda, volviendo á cogerle y llevando sus manos temblorosas hasta los hombros del interno, como quien desea sostenerse, añadia:

—Las demás ¿qué me importan? Que se mueran todas. Yo soy jóven... aun tengo fibra... hay de qué... aún no me he acabado... Se llega á vieja entre nosotras... Soy fuerte... yo no he soñado nunca nada.... Yo atravesaba los puentes el invierno cuando helaba, sin nada, con una camisa sobre los hombros; los sábados, de ópera, ya sabes. ¿Qué es lo que tiene que hacer por aquí dando vueltas esa perra de hermana?... ¡Ya me importará mucho todo eso cuando esté para marcharme!... ¡Dios, cuánto sufro!... Tengo sed... ¡Ah, carnicero! Si hubiera tenido carne tuya entre los dientes en aquel momento, ya hubieses visto cómo muerdo... Sí, de beber, de beber... dame... ¡tengo la lengua como madera!

Bebió; sus dedos se aflojaron, y cayó en uno de esos sueños que recuerdan la muerte en los que van á morir.

Barnier ya no podia mas. Huyó. A traves de las cortinas de la cama de una enferma oyó, al pasar, la voz de sor Filomena, que decia:

—Sí, es verdaderamente abominable... No deberian recibirse aquí esas mujeres... Debería haber celdas... Morirían al menos sin dar escándalo...

XXXVII

Se acabó la comida. La última corteza de pan que crujía entre los dientes de una enferma, hacia en la sala el ruido del roer de un raton.

Dos mujeres jóvenes, cuya pequeña cofia blanca se veia ir y venir, con camiseta blanca y falda negra Paseábanse, dándose el brazo, al lado de las camas, con una alegría revoltosa y risitas de chiquillas, con mezcla de ironía de pilluelo.

—¡Hermana!.... ¡Madre!.... decian, repitiendo con tono burlon los nombres que se cambian entre la Hermana y las enfermeras: esto es como una familia: .... Solamente no se dice aquí "hijo mio..."

Y reían, cuando la una, que arrastraba la pierna, dijo á la otra;—No tan de prisa...; me duele el muslo.

De una cama salió una voz lenta, quejumbrosa que, deteniéndose á cada palabra, murmuraba alto:

—Las unas, la pierna...; las otras, el brazo...; las otras.... ¡todo el mundo sufre aquí!

De otra cama se escapó un grito.

—¡Cómo grita!... dijeron las dos muchachas que se paseaban.

—¡Oh, la delicada! dijo una enferma en su cama: ¡no se molesta!... ¡No gritaría así delante del médico!

—Sí, si yo gritara mañana así.... dijo una voz casi firme.

—¿Mañana?... repuso una voz sorda; quisiera yo estar en él para saber lo que van á hacerme....

—Yo tambien daria algo porque hubiera pasado la noche...

—Es horroroso esto de ver morir así... en las narices... dijo volviéndose la enferma colocada á la derecha de la cama núm. 29. Hace ya una hora que se agarra á sus sábanas...

—¿La señora lia su petate? dijeron las dos muchachas que pasaban.

La claridad iba descendiendo y extinguiéndose. El misterio de una semioscuridad empezaba en la sala envuelta en los primeros velos de la noche. La luz, moribunda y pálida como resplandor de luna, parecia un vapor adherido á lo alto de las cortinas y á las cabeceras de las camas por la sombra que subia del suelo. Las ventanas, turbias y sin claridad, tenian solo un reflejo de luz en los últimos cristales, y en todo lo alto, sobre la varilla, una gran mancha blanca en el pliegue de las cortinas corridas. La sombra invadia los dos extremos de la sala; pero en el fondo donde se hallaba el gabinete de la Hermana, se veia, á la claridad de una ventana, un resto de luz que pasaba á traves de las cortinas de muselina y formaba una especie de niebla semejante á la que se alza al amanecer en los prados cubiertos de rocío. En esta niebla, los que iban y venian se destacaban vagamente y sin líneas rectas, con apariencia de sombras.

Las garruchas de que colgaban las lamparillas, chillaron; las lámparas descendieron al alcance de la mano de la enfermera, que las encendió.

Entonces, á un extremo de la sala oscura y sombría, donde el resplandor de la mas lejana lámpara oscilaba entre cuatro columnas delante de un altarcito, la noche empezaba á entrar como llena de formas que se agitaban. Inundábase poco á poco de siluetas de personas que surgian. Formóse una especie de tropel confuso y automático, en el cuál el negro y el blanco iba aumentando de instante en instante, sin que los pasos de aquellos cuerpos que se juntaban, el roce de aquellos vestidos que se apretaban, hicieran mas ruido que gusanos arrastrándose por el suelo.

Al llegar al círculo de la lámpara debajo de la cual llevaban su silla con trabajo, las enfermas aparecian; ya era una mujerona negra, de cuerpo flaco, metido en un chal negro atado por detrás, que andaba con los brazos un poco extendidos hacia delante, como el que teme caerse; dándose el brazo iban dos viejas despacito, con la espalda encorvada, sosteniende la una la silla que llevaba la otra; una jóven alta, con trenza de cabellos negros algo deshecha sobre el cuello, se adelantaba sola, elegante y esbelta, con la capa gris del Hospital; venian luego dos risueñas muchachas; en seguida una mujer con pañuelo y el brazo en cabestrillo en otro, atado á la camiseta blanca, despues una mujer de campo con su cofia de aldeana. Medio llevada por dos mujeres que la sostenian por los codos, una linda jóven se aproximaba penosamente, con la cabeza algo hechada hacia atrás con sonrisa á la vez encantadora y dolorosa, sonriendo á sus dos compañeras, que le decian cuando parecia debilitarse:

—Vamos, ande usted, señora Carraca.

La hermana Filomena, subida sobre el escalon del altar, encendia lentamente las ocho velas de los dos candelabros, diciendo de cuando en cuando, y sin volverse: "¡chist!" cuando el cuchicheo de las enfermas se elevaba demasiado. A medida que la llama de los candelabros tomaba cuerpo, se dibujaban y brillaban la Vírgen blanca de manto de moaré azul, las hortensias, de papel en sus vasos de madera bronceada, el Niño Jesús de cera en el pequeño pesebre de tejado puntiagudo, rematado en una cruz; y los cirios, al quemarse, despedian roja luz al lado del altar, sobre lo alto de un gran armario, donde en informe montón habia muletas y cayadas de madera blanca.

Las enfermas se habian sentado, formando círculo, en las sillas. La jóven y la mas débil colocóse en el único sillon que habia allí. Sus dos compañeras le pasaron una almohada por detrás de la espalda, y le cubrieron con un edredon las rodillas y las piernas.

La Hermana se dirigió á la campanilla colgada de la pared. Sonó el primer toque, dejó por un momento de silencio, sonó el segundo, y dijo en voz clara: "¡A rezar!"

Y cayó de rodillas sobre el suelo, en medio del círculo, enfrente del altar.

Su voz se elevó en medio del silencio. Subió bajo la bóveda con una vibracion penetrante, en un tono dulcemente agudo, en una especie de cantinela; voz penetrante y cadenciosa, pura como un timbre de cristal, delgada y clara como recitacion de niño, original como canto de pájaro; voz semejante al alma de un instrumento y que parecia derramar la oracion que pronunciaba.

La Hermana empezó por dar gracias á Dios por todos los bienes que hemos recibido de El, por haber nos sacado de la nada, por colmarnos diariamente de infinidad de favores; y poniendo en su boca las acciones de gracias de aquella sala de Hospital, hizo decir á la enfermedad, á la fiebre, al sufrimiento: *¡Ay de mí, Señor! ¿qué puedo hacer en reconocimiento de tanta bondad! Juntaos á mí, espíritus bienaventurados, para alabar á Dios por sus incesantes misericordias, por el bien que conduce á la mas indigna y á la mas ingrata de sus criaturas...* Y en el fondo de la sala, murmullos ahogados: eran las voces de las otras enfermas, que se unian á su voz.

Un grito, respondió á aquel murmullo de voces, salió de la cama de Romana, y palabras que se mezclaban con blasfemias confusas, desgarraron la oracion.

Examinemos nuestras faltas... continuó diciendo la Hermana; *examinemos nuestras faltas hacia Dios hacia nuestros semejantes, hacia nosotros mismos.*

Y despues de un minuto de silencio, su voz repuso siempre igual, siempre serena:

—*Heme aquí, Señor, toda llena de confusion... Sí, Señor, he llevado hasta muy lejos mi malicia y mi ingratitud...!*

—¡Un sacerdote! ¡El cura!... Allí... ¡sacudid las cortinas! gritó Romana. ¡Callá! la misa... cantan... ¡Ah! ¡Que tontería, esa iglesia!... Han dejado la puerta abierta... ¡Barnier!... Suben... vienen... ¡Ah! El médico de la muerte... ¡Vete, clerizonte!

—*Oremos*... dijo la Hermana con acento de autoridad: *Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre...*

Y las enfermas respondieron desde sus sillas ó desde sus camas con un runrun ronco, al cabo del cual cayeron uno á uno, de las bocas mas débiles, los amenes retrasados.

—¡Fuera la música!... Que me fastidian... Quita las flores, que huelen mal... No saben cantar... Te digo que yo sé una cancion mas bonita... Aguarda, es un aire... un aire raro...

Y Romana cantó:

> La pequeña Roseta
> quiso ver tierra...
> ....
> Un guardia la para
> allí en la barrera:
> ¿qué llevas, madre?
> ven que te vea;
> acércate, rubia,
> ponte mas cerca.
> ....

—*Dios te salve, María, llena eres de gracia...* dijo la Hermana con voz que se hacia mas alta, mas fuerte, mas dominante; y procuró que resonasen sin intermision las últimas palabras del *Ave María: Ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte.*

—¡Vamos! gritó Romana, yo saltaré por encima de la pared, que es baja... ¡Oh! Me amaba mucho... sí; decian que su madre habia tenido una mirada...

—*Creo en Dios... con Dios me confieso...*, decia la Hermana; y su voz, entera y vibrante, imponia silencio; era á modo de hierro puesto sobre la boca de la agonía, sellando el delirio de los lábios de la muerte.

—*¡Señor, tened piedad de nosotros!... ¡Cristo, tened piedad de nosotros!...*

Y dejaba caer, cada vez con mayor energía, las plegarias, arrojando sobre aquella mujer las letanías del Corazon de Jesús, paletada á paletada, como tierra que ahoga, que oprime, que asfixia.

—¡Barnier!... llamó Romana con voz que parecia un gemido; quiero... mis cabellos y mis dientes... conmigo... Yo no quiero... á los muchachos del anfiteatro...

La Hermana decia:—*Acuérdate ¡oh piadosísima María! que jamás se ha oido decir que ninguno de los que con entera confianza han implorado tu proteccion y poderoso socorro, hayan sido abandonados...*

Ya su voz habia perdido su acento enérgico; ya no parecia maldecir ni condenar; las dulzuras de una voz de mujer, las ternuras de una invocacion la dominaban poco á poco y de palabra en palabra.

—Ahí debajo.... decia Romana con voz que se apagaba; sí, ahí debajo.... debajo de mis camisas.... busca.... está.... mi libro de misa.... ahí escondido.... busca, pues.... debajo.... No.... no.... nada de libro.... déjale.... no, no, no!

—*¡Nuestra Señora de los enfermos, tened piedad de nosotros!*.... decia la Hermana: y el cariño que rebosaba su corazon empezó á sentirse y á palpitar en su voz temblorosa. Por momentos, su memoria vacilaba y se detenia en las palabras.

—No.... repetia Romana. Y lo que iba á decir se extinguia. La voz de la Hermana empezaba por novena vez el *Padrenuestro*, con ternura tan suave, dulzura tan emocionada, tal acento de piedad y de caricia, que hubiérase creido oir á un ángel meciendo una agonía.

De repente, un grito horrible:—"¡A mí, señora religiosa!"—le hizo correr á la cama de Romana. Se arrodilló, y permaneció rezando hasta que sintió en sus manos enfriarse las manos de la muerta.

XXXVIII

Barnier, despues de su salida de la víspera, no habia vuelto á aparecer por el Hospital.

Entró por la mañana. Su pantalon estaba lleno de barro hasta las rodillas, de tierra mojada, de lodo rojo de los campos. Nunca se supo adonde habia ido aquella noche.

Subió de cuatro en cuatro las escaleras de la sala de Santa Teresa, y fué, sin oirsele andar, hasta el centro de la sala. Las cortinas de la cama de Romana estaban corridas, la tablilla quitada.... Con la mano trató de apoyarse, y encontrando un extremo de la mesa grande, se sentó en ella, con una pierna colgando. Detrás de él se oia el andar cadencioso de las gentes que llevan algo. Un cuchicheo de terror corrió de cama en cama: *¡La caja de chocolate! ¡la caja de chocolate!*

Y dos enfermeros que llevaban una camilla cubierta, le rozaron, al pasar junto al interno.

Los dos hombres depositaron la camilla á los piés de la cama. Quitaron y pusieron en el suelo, á un lado, la tapa abombada y recubierta de lienzo encerado oscuro, con dibujos de caña trenzada. Las cortinas de la cama corrieron en sus varillas. Sobre el lecho, una forma larga yacia extendida, envuelta en un gran paño, atado por arriba y por abajo con grandes nudos. Un hombre cogió el nudo de arriba; el otro agarró el de abajo, y se adelantaron hacia la camilla; lo que estaba en el paño, levantado por los dos extremos, corrió hacia el centro con una genuflexion horrible.

Cayó la tapa con sordo ruido y los dos hombres, respirando como despues de un esfuerzo, se alejaron soplando con una especie de silbido de satisfaccion. Su paso, balanceado por el pesado fardo, disminuyó poco á poco, se extinguió, murió.

Barnier permaneció inmóvil. Siguió mirando al mismo sitio, con ojos que no parecian ver. La cama vacía le atraia. Dos cortinas echadas sobre el coronamiento dejaban colgar sus dos puntas en el lado. La manta, arrollada sobre la barra de hierro de los pies de la cama, caia hacia el piso sin un pliegue. Una almohada, sábanas en moton, yacian en el suelo. Por encima de la tela oscura y basta de un jergon, sobre el azul crudo de otro colchon aplastado como una galleta, habia un tercero, cuya tela, pasada y casi quemada por la lejia, blanqueaba; el sol, que daba en él de costado, mostraba el hueco que deja un cuerpo.

XXXIX

Habia aquella noche gran animacion en el cuarto de guardia, donde los internos daban una comida á los externos. Discutíase al tomar el café, y todo el mundo gritaba á través de la primera humareda de las pipas que se encendian. En el momento en que la botella de aguardiente, circulando de mano en mano para *el gloria* (café y licor,) pasaba por el lado de Barnier, éste, que jamás lo probaba, la cogió, y llenó hasta la mitad su taza vacía.

—¡Las hermanas... las hermanas!... decia en aquel momento una vocecilla aguda al otro extremo de la mesa; te digo que yo tuve una amante... fué á dar á luz al Hospital. Pues bien; no la mudaban... la dejaban podrirse en su ropa... Todo ello porque no era mujer casada... así, con su caridad. Y además, mira sino la diferencia con que tratan á las enfermas que se confiesan, y á las otras... Eso está muy bien, no digo que no, pero aun lo hacen mejor las hermanas.... Dios mio, hay enfermeros y enfermeras iguales ... y no se habla tanto de ellos.

—¡Oh! ¡Oh! dijeron cuatro ó cinco voces.

—Vamos, dijo de una vez, claramente: la Hermana de Caridad es una superchería. Prefiero eso.... dijo Barnier.

Y añadió, poniendo su pipa en el platillo:

—Es estúpido censurar así á esas mujeres... y murmurar aquí. ¿No las conocemos tan bien como tú? ¿No las vemos en sus obras? ¿Has encontrado aquí alguna que haya dejado podrirse á una mujer, como dices, porque no tuviera partida de matrimonio?... Las críticas porque fastidian con eso, todos lo sabemos... Y además, ¿qué mal ocasionan porque hablen un poco de Paraiso en una sala de Hospital?... ¿Qué es lo que quieres tú que les enseñen? ¿Filosofía comparada? ¡Vive Dios! He leido á Voltaire tanto como tú, y no hago aspavientos;... pero encuentro estúpido que se traigan sus opiniones en estas cosas... Mujeres que renuncian á todo, que viven dia y noche en un Hospital... que trabajan como negras, que envejecen en todo eso que es abominable; mujeres que pasan su vida consolando agonías, abrazando á la muerte..., y sin tener para sostenerse lo que nosotros tenemos: la vida de fuera, el celo por la ciencia, el adelanto, la ambicion de un nombre ó una fortuna, un brillante porvenir... ¡Ah, vive Dios! Si tú no encuentras eso bastante hermoso... coge á cualquiera que pase por la calle, llévale á una sala de Hospital para que vea hacer á una Hermana lo que hacen todas, poner sus manos en las llagas en que hay gusanos... Se quitará el sombrero; porque delante de sacrificios como ese, querido, se puede pasar por hombre fuerte y no querer inclinarse...; pero el corazon saluda... cuando se tiene corazon.

—¡Diablo, como te exaltas, Barnier! repuso la voz aguda. Amigo mio, es muy sencillo de comprender por que te animas... Esta cuestion te es personal... Tú tienes tus razones para defender á las Hermanas...

—Razones... ¿cuáles? dijo Barnier, vaciando de un trago el aguardiente de su taza.

—No te hagas el chiquito... La conoces como yo... Estamos entre camaradas... no hay que hacer misterio.

—Cuando concluyas... dijo Barnier, colocando su barba sobre la mano.

—Vamos. ¿Jurarías que no mantienes una novela, desde hace un año, con la Hermana de tu sala, sor Filomena?

Barnier se encogió de hombros.

—Te creia tonto, Pluvinel; pero no tanto, ciertamente.

—¡Quién sabe! Acaso tú no estés interesado, no lo sé...; pero la Hermana...

—¡Déjame en paz!

—La Hermana sí lo está... Le has vuelto la cabeza á esa pobre muchacha... ¡La imaginacion de esas mujeres está tan desocupada!

—Pluvinel, dijo Barnier, que llevó á sus labios la taza vacía: estás borracho...

—¿Por qué? Porque he visto lo que ha visto el mundo... á la Hermana dar vueltas á tu alrededor como una mariposa alrededor de una luz, y mirarte con unos ojos... en fin, valerse de todos los medios que saben emplear las mujeres cuando se encuentran en esa situacion... Esto no merece la pena de disgustarte así; te cuento cosas que son de [illegible]

del látigo y salió de la cárcel mucho mas perverso de lo que era antes de ingresar en ella.

El Ejército de la Salvacion le ha hecho entrar otra vez en la sociedad y tomar sitio entre los hombres honrados.

Comentando Frank Smith este discurso espantoso para una sociedad que no sabe reformar sus criminales y se contenta con abandonarlos al rigor de la ley, terminaba haciendo notar que no sólo son los criminales de baja estofa los favorecidos por la asociacion, sino los de más elevado rango. Y concluía con el siguiente chiste:

Hay en este momento, aquí, en el tablado, un antiguo procurador, ¡aleluya! y convendréis conmigo en que cuando es posible salvar á un procurador que salió malo, no debemos desesperar de nuestra obra.

Los olores—He aquí una idea que no deja de tener originalidad.

Un especialista en perfumería, M. S. Piesse ha tratado establecer con los olores una escala, análoga á la de los sonidos y á la de los colores, ideada ésta por Field.

Así como existen sonidos y colores armoniosos y melodiosos, existen igualmente—y esto ha podido observarlo todo el mundo—perfumes cuya combinacion ó sucesion son en extremo deliciosos.

Partiendo de este punto, M. Piesse ha establecido seis octavas de perfumes, disponiendo estos de una manera análoga á las notas de la escala musical, de suerte que observando las leyes de la armonía ó de la melodía del sonido, puedan combinarse *bouquets*, en diferentes acordes, realizando el máximum de efecto agradable que es posible obtener.

Por más que esta clasificacion de los perfumes sea aun muy empírica, M. Piesse indica, sin embargo, que es susceptible aquélla de ser resuelta y determinada científicamente, y que algun dia podrá aplicársele las leyes de las ondas sonoras y dará lugar á que se posea un conocimiento más profundo de la fisiología de los olores.

La mortalidad en los ejércitos—Segun una estadística publicada por el ministerio de la Guerra de Francia, resulta que el ejército español es el que mayor mortalidad presenta, debiéndose achacar tan triste ventaja, á las condiciones higiénicas casi nulas, que ofrecen los cuarteles.

La estadística es la siguiente: España, 14.49 defunciones por 1000 soldados del ejército activo; Rusia, 8.88; Italia, 7.74; Austria-Hungría, 6.94; Francia, 6.09; Inglaterra, 5.13; Bélgica, 4.07 y Alemania, 3.97.

Las enfermedades que diezman al ejército francés, son las contraidas en las colonias, junto con la fiebre tifoidea; en Alemania, la disentería y la tísis, son los dos principales males que atacan al soldado.

El estado actual y porvenir de la vinicultura—En España los intereses agrícolas son los primordiales, pues el 72 por 100 de la poblacion depende de la agricultura. Las enormes cargas de tributacion, que casi exclusivamente pesan sobre ésta, aumentan considerablemente el coste de produccion y agotan todos sus recursos; así es que ni puede producir tan barato como la de otras naciones que no tienen estos recargos, ni puede emprender reformas costosas de remota remuneracion.

El cultivo de cereales intensivo con abonos y máquinas, y la introduccion de nuevos cultivos no los puede emprender nuestro labrador, porque tropieza ...

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 17 de 1890.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

Ps. 1000 á 121; 1000 á 120 1/2; 500 á 120 1/4; 500 á 120 1/2; 1000 á 120 3/4; 500 120 1/4; 6815 á 120 1/2; 6000 á 120 3/4; 1000 á 121; 815 á 120 1/2; 1000 á 121 1/4; 700 á 121 1/2; 3500 á 121 1/4; 2000 121 1/2; 3500 á 122; 2500 á 121 3/4.

Banco Nacional

400 acciones al contado á 36 1/2; 130 á 36 1/4; 10 á 36 1/2; 50 á 36 3/4; 100 á 36 1/2; 260 á 36 3/4; 50 á 37; 200 á 36 3/4.

100 acciones para el lúnes á 36 1/2; 900 á 36 3/4;

Cédulas A

Ps. 5000 al contado á 50; 10000 á 49 1/2.

Ps. 10000 para el lúnes á 49 1/2.

Deuda Amortizable

Ps. 5000 al contado á 32 1/2.

Títulos Hipotecarios

Ps. 10,000 al contado á 51.

Cambios
(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4 á 3/16.
" " comercial, 51 1/2 á 5/8
" Francia, bancario, 5.36 á 37.
" " comercial, 5.39 á 40.
" Amberes, bancario, 5.36 á 37.
" " comercial, 5.39 á 40.
" Rio Janeiro, bancario, 10.850.
" " comercial, 10.950.
" Buenos Aires, par á 1/8 % descuento.

Descuentos

Sobre vales, nominal.
" conformes, nominal.

Despacho de Aduana

Dia 18

Irisarri y Otero, 1 cj. cuellos fantasía.
N. Caprario, 1 cj. juguetes surtidos.
Viada Canale, 1 cj. corsés ordinarios.
Delfino Hnos., 1 cj lámparas á kerosene.
M. Langon, 1 cj. plumas de sombrero.
Lapeyre y Zárate, 1 cj. botines de cuero.
Aspiazu Freres, 1 cj. soperas de hierro.
Alvariza y Ca., 1 cj. trué de algodon.
E. Quincke, 3 cjs. alambre de hierro.
M. A. Favaro, 1 cj. flores artificiales.
L. M. Potenz, 1 cajon porcelana surtida.
Mir García, 1 cajon género lana y algodon.
Fidanza Pianavia, 1 cajon zaraza, 1 fardo lienzo.
Juan Turenne, 3 cajones alhajas surtidas.
D. Parodi, 1 cajon sold de alquitran.
Leoncio Gandos, 3 cajones tornillos de hierro.
Galli y Ca., 30 fardos papel.
Trabucatti y Ca., 4 cascos pintura comun.
B. Surraco, 1 cajon Sedlitz Chanteaud.
Santiago Scosería, 1 cajon amoniaco líquido.
Adolfo Rabe, 1 cajon sillas de doblar.
J. Conti, 1 fd lienzo de algodon.
Granara y Vallarino, 1 fd lista de algodon.
Beisso y Surraco, 1 cj píldoras Brancleeth.
P. Musante, 2 bts emulsion de Scott.
Menet y Ca., 1 cj casineta de algodon.
Hijos de Rubio, 1 cj piedras redondas.
Juan Schaw, 3 cjs vasos de vidrio.
Bell Towers, 1 cj pintura preparada.
Sociedad Mercantil, 1 cajon medias de algodon.
Cárlos San Miguel, 1 cajon libros impresos.
Diaz Carrico, 1 cajon franela de lana.
Th. Lamp, 1 cajon bombas de vidrio.
C. Brandes, 1 cajon cacerolas de hierro.
M. Langon, 3 cjs artículos de tienda.
Reyes Buero, 1 cj artículos de tienda.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 18

De Flores, 34 vacas y novillos, conducidos por Correa y Sienra y vendidos por Viñoli á 21 pesos.

De la Florida, 32 vacas y 10 novillos, conducidos por Juan de Jackson y vendidos por Bentancor á 14 1/2 pesos vaca y 17 novillo.

De Flores, 14 terneros y 17 vacas, conducidos por Ramon Arocena y vendidos por Viñoli á 5 1/2 pesos ternero y 25 y 22 vaca.

De la Florida, 57 vacas, conducidas por M. Sanchez y vendidas por Viñoli á 11 y 13 1/2 pesos.

De Tacuarembó, 40 vacas, conducidas por Cárlos Reyles y vendidas por Amespil á 11 y 13 pesos.

De Canelones, 213 novillos, conducidos por Alfredo Catalurda y vendidos por el mismo á 13 pesos.

Del Durazno, 37 vacas, conducidas por Santiago Labarda y vendidas por Amespil á 12 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 21, 14 1/2, 25, 28 y 13 1/2.
Novillos—pesos 21.
Terneros—pesos 5 1/2.

Para saladero

Novillos—pesos 13.

Para el interior

Vacas—pesos 11, 13 y 12.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

Frutos del país

Artículo		Precio
Id. id. inferior, id segun clase	"	1.50 " 2.00
Id. Chilena, id.		No hay
Harina marca O extra de cilindro,	"	1.00
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	0.90 " 0.92 1/2
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.85
Id. segunda, id.	"	0.50
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	0.90 " 1.00
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	"	No hay
Idem, nuevo	"	1.50 " 1.60
Maiz en espiga	"	2.50 " 2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	"	1.80
Id. id. cuarentino nuevo	"	1.80 " 2.00
Alpiste, la arroba	"	0.90 " 1.00
Afrechillo, fanega	"	1.10 " 1.20
Lino	"	0.35 " 0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	0.90 " 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	"	1.80

O Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 18

De Buenos Aires: vapor francés *Ortegal*, á Girard; vapor inglés *Tridente*, á Christophersen; vapor inglés *La Plata*, á Humphreys; de Southampton, vapor inglés *Thames*, al mismo; de Glasgow, vapor inglés *Asturia*, á Garçao; de la Asuncion, vapor nacional *E. Barrozo*, á Berninzoni; de Newcastle, barca sueca *Bengal*, á Ferrocarril; de San Francisco, lugre inglés *Myvanny*, á Nery Luisello.

Llevan balija

Salen mañana.

Para Buenos Aires, vapor inglés *Tridente*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar y Marsella, vapor francés *Bearn*—Agencia, calle Cerrito núm. 221.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Salen pasado mañana.

Para Buenos Aires, vapor inglés *Apolo*.—Agencia calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

PLÁTICA

Franco Faccio, el famoso director de orquesta italiano, á quien tantas veces habíamos aplaudido en el Liceo, acaba de perder la razon.

...

beza; algo como un sentimiento de sorpresa se pintó en su rostro que desde tanto tiempo no espresaba ya nada; luego cuando las notas del divino canto fueron hiriendo sus oidos, se incorporó; transfigurose gradualmente su faz, cual si un destello celeste viniera á iluminar aquellas tinieblas del alma: brillaron los ojos y mientras dos gruesas lágrimas surcaban cual bendito rocío las demacradas mejillas, de los lábios brotó por tres veces con delirante acento, esta palabra:

¡Mio!... ¡mio!... ¡mio!....

El médico y otros dos espectadores, seguian emocionados, palpitantes, la escena. Seguid... seguid, decía el primero en voz baja al pianista; y éste poniendo toda su alma en los dedos, seguía interpretando el plañidero canto de Lucía .. ¡pero ya en vano! la razon del maestro, galvanizada por un instante, cayó de nuevo aplastada; estinguióse la rápida ráfaga de luz, y el gran artista volvió á gatear, arrastrándose y lanzando aquel gruñido del idiota que se trocaba pocos dias despues por último estertor del moribundo.

Ezequiel Boixet.

Barcelona, Setiembre 15 de 1890.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

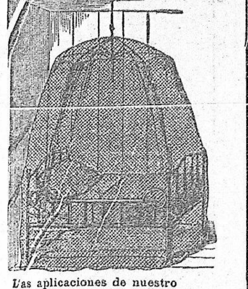
Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

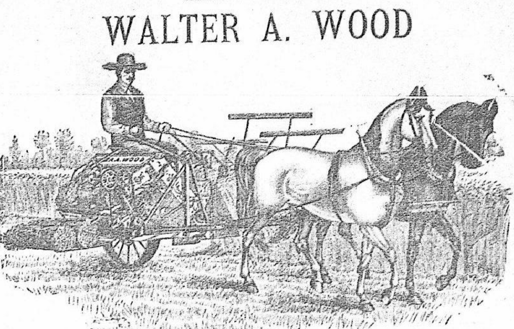
Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 69; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

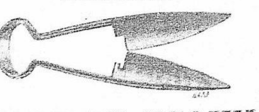
Para más pormenores ocurrir á las agencias.

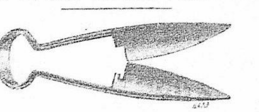
perm.160.

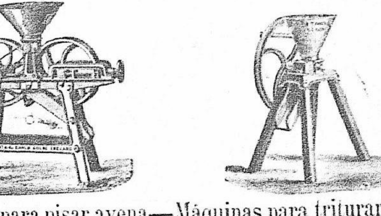


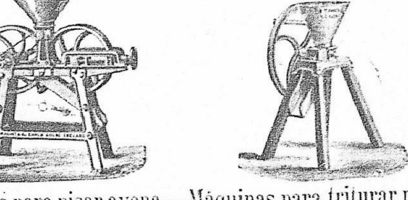


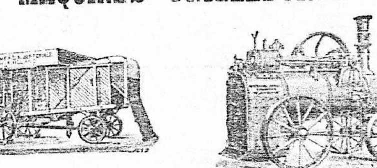














Compañía Anónima

La Edificadora de Montevideo

Se previene á los señores accionistas que habiendo vencido el plazo para el pago de la 5.ª cuota el 4 del corriente, esta Compañía hará efectivo lo que prescriben los artículos 8 y 9 de los Estatutos reformados.

Montevideo, Octubre 6 de 1890.

3427-nv.6 — *El Gerente.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que el dia 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en almoneda, en las puertas del Juzgado, calle de Cámaras núm. 156, de la parte que en los siguientes bienes pertenece al incapaz don Mariano José de Latorre y García de Zúñiga, segun las hijuelas y documentos que constan en los autos iniciados por su curador don Luis José de Latorre y otros coherederos solicitando dicha venta. La parte que á dicho incapaz corresponde en el terreno y casa en él edificada, situada en la calle de Sarandí número 106; esta parte ha sido tasada en la cantidad de 224 pesos oro sellado y 70 centésimos. La que le corresponde en una cuadra cuadrada situada en el pueblo del Cerrito, cuya parte ha sido tasada en 416 pesos nacionales oro y 36 centésimos. Lo que le corresponde en tres cuadras y 452 1/2 varas cuadradas en las inmediaciones del Cerrito, habiendo sido tasada esta parte en 287 pesos nacionales oro y 47 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del producto de la venta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 1.º de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3391-ot.3 15p-ot.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Udoy, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 3341-st.28-1m-ot.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Irigoyen y doña María Otheguy, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 25 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario. 3335-st.26-1m-ot.26

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Moran y doña Ramona Fernandez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3158-st.9-1m-ot.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Antonio Perez, doña Sofía Pereira de Perez y don Juan José Perez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Octubre 10 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario. 3473-ot.11-1m-nv.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3173-st 12-90p-db.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Severino Mattoni, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3262-st.19-1m-ot.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de don Andrés Folle y doña Camila Rossi, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Octubre 3 de 1890.—*Santiago Seoane*, actuario. 3402-ot.4-1m-nv.3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Miguel F. Bayolo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 24 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3312-st.25-1m-ot.24

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Monreal, para la junta que tendrá lugar el 20 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de nombrar síndico provisorio—La junta se verificará en los salones del Juzgado, calle Rincon núm. 157—Montevideo, Octubre 10 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3477-ot.11-9p-ot.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 28 del corriente de 1 á 2 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se va á sacar en almoneda la mitad proindivisa de un terreno y finca situados en esta ciudad, con frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde está señalada dicha finca con los números 45 y 47, teniendo 15 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la indicada calle Mal Abrigo y 13 metros en la línea del fondo, 62 metros 5 centímetros en el costado Norte, lindando con Bernardo Aguerre y 56 metros 95 centímetros al Sud, lindando con Domingo Chango. El todo de dicha propiedad ha sido tasada en la cantidad de 13,199 pesos y 64 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la mitad de esa tasacion. Dicha propiedad pertenece proindivisa á don Abel Platero y don Martin Torres, y se manda vender la mitad que corresponde al señor Platero para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Jaime Ferrer y Barceló, con más sus intereses y las costas y costos del juicio.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3503-ot.14-15p-ot.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Helguera y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 9 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3461-ot.10-1m-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Diez, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, quedando prevenidas todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Octubre 15 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 3534-ot.16 10p-ot.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Nicanor Fernández, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don José R. Segarra, en su escritorio, calle 25 de Mayo número 337, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 15 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3533-ot.16-20p-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 11 del corriente Octubre se procedió á hacer traba y embargo en bienes denunciados como de propiedad de don Juan E. Sacarelo, consistentes en la parte que tiene en los depósitos de Isla de Libertad, haciendo esta traba y embargo para con su producto abonar el capital que el Banco Inglés de Rio Janeiro reclama al expresado señor Sacarelo, con sus intereses, costas y costos de la cobranza.—Montevideo, Octubre 15 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 3528 ot.16-4p-ot.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante don Francisco Gallero, para la junta que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio. La reunion se verificará en los salones del Juzgado, calle Rincon núm. 157—Montevideo, Octubre 14 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 3535-ot.16-4p-ot.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Repetto y Calcagno deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en su domicilio calle Zabala núm. 91A. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3268-ot.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3293-st.22-1m-ot.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Francisco P. Pí, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1890. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3414-ot.5-1m-nv.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.— *Victor P. Perez*, Actuario. 3095-dyst.3-9dc

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos Matorrodona, Oromí y C.ª se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3495-ot.12-1m-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Gallero, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia.—En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben de hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra—Montevideo, Octubre 9 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 3464-ot.10-10p-ot.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de los créditos del concurso formado á don Jorge Raynal y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de diez dias. – Montevideo, Octubre 9 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3460-ot.10-10p-ot.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Adolfo Soto y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en su domicilio calle Zabala núm. 91A. — Montevideo, Setiembre 24 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3319-st.25-1m-ot.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco P. Pí, está á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias. —Montevideo, Octubre 7 de 1890— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3435-ot.7-1m-nv.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Pascual Azzatti, para la junta que tendrá lugar el 18 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 6 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 3424-ot.7-11p-ot.18

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado al comerciante de esta plaza don Augusto Pascal Lamoreaux se encuentra depositado en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de diez dias, para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Montevideo, Octubre 14 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario 3516-ot.15-10p-ot.24

Juzgado L. Departamental de Canelones

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que en el concurso formado á la sucesion de don Antonio Perdomo ha sido nombrado síndico don Domingo Testa, á quien le serán entregados los bienes que pertenezcan á la sucesion concursada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 976 del C. de P. Civil.—Guadalupe, Octubre 8 de 1890—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 3474-ot.11-19p-ot.30

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.

Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaria, en papel sellado y firmada por el proponente, en pliego cerrado y lacrado hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por SS.ª el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los materiales de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.

El pago se efectuará con el importe de las costas de interesados ausentos prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que existen depositadas; con los derechos de firma percibidos desde el mes de Junio del corriente año, que tambien están depositados, y con las demás rentas que perciba el Juzgado, por haber obtenido autorizacion del Ministerio de Justicia. Los interesados podrán solicitar en la oficina los datos que conceptúen necesarios, tanto respecto de la suma de que se puede disponer para la reforma del mobiliario como respecto del salon que debe ser amueblado.

El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.

Independencia, Setiembre 16 de 1890.

Antonio Acevedo Diaz,
Escribano actuario.

432-nv.15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Perez Corbalan, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3247-st.18-1m-ot.18

AVISOS OFICIALES

Montevideo, Octubre 14 de 1890.

Desde esta fecha, queda abierta la matrícula para la inscripcion de las personas que deseen asistir al curso especial de estudios á fin de habilitar maestras en la enseñanza de los "Jardines de Infantes", que dictará la señorita Enriqueta Compte y Riqué, por resolucion de la Corporacion, debiendo dar principio el 24 del corriente.

Las sesiones tendrán lugar tres veces por semana, de 3 á 5 p. m.

Se exige como requisito de ingreso que las aspirantes posean título de maestra expedido por esta Direccion.

Las solicitudes se recibirán hasta el 22 inclusive del corriente á las 4 p. m.

3509-ot.22 — *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Acerí, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. — *La Direccion.*

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 25 de 1890.

25-ot.24 — *La Direccion.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
Pro-Secretario.

dc.31.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 14 de 1890.

Esta Direccion convoca postores para la construccion del empedrado de las calles:

República entre Arroyo Negro y Cuñapirú; Arenal Grande entre Cuñapirú y Libres; Hocquard entre Salsipuedes y La Fé.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 24 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en su presencia.

La aceptacion de propuestas queda librada al juicio de la Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
3511-oct.24. *Augusto Ximeno*, Secretario.

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para arrendar el chalet del Prado, situado en frente del Camino de Castro, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm 364, donde podrán consultarlo los interesados, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas se formularán en papel sellado, y la apertura tendrá lugar el 22 del corriente á las 10 a. m. en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 10 de 1890.

3479-ot.22 — *La Direccion.*

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo número 364.

Las propuestas se formularán en papel sellado y se presentarán bajo sobre cerrado, hasta el 25 del corriente á las 10 a. m. hora en que se procederá á la apertura en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 15 de 1890.

3542-ot.25 — *La Direccion.*

Junta Electoral

Montevideo, Octubre 14 de 1890.

El juéves 23 del corriente á la 1 p. m. procederá esta Junta Electoral en acto público y en el local que ocupa la Corporacion Municipal, á la insaculacion de los ciudadanos que han de componer las Mesas Receptoras de votos para las próximas elecciones generales, de acuerdo con lo resuelto por el Gobierno con fecha 7 del presente mes.

oct.23. — *Pablo Zufriategui*, Secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos situada en la villa de Guadalupe (Canelones), la mejor esquina de la Plaza y frente á la Iglesia, y de un terreno contiguo. — El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, para particion de bienes de la sucesion de don Angel Basso, la importante propiedad de altos, calle de Montevideo esquina con la Plaza, frente á la Iglesia, conocida por el *Gran manantial de oro ó Tienda de don Angel*, edificada en un terreno de 19 1/4 varas de frente al Este por 23 1/4 varas de frente al Norte. Constan los altos de 7 piezas, cocina, letrina, etc. En los bajos, piezas para familia, algibe, letrina, cocina, patio con piso de piedra, parral y la tienda.

Un terreno contiguo á la casa, con 20 3/4 varas de frente al Norte por 19 1/4 varas de fondo, cercado de material, con cimientos como para edificar altos y con un galpon techo de zinc.

La casa y el terreno se venderán juntamente y están arrendados á don Domingo Poggi, con contrato que falta 33 meses, á razon de 75 pesos mensuales.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 400 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa.

3529-ot.16

José B. Gomensoro

De la propiedad de tres altos, calle del Yí núm. 273, entre San José y Soriano — A todo precio, por reparticion de herederos.

EL LUNES 27 del corriente á las 4 1/2 de la tarde remataré á la más alta oferta, sin tasacion, por reparticion de los herederos de don Angel Basso, esta magnífica propiedad de tres cuerpos, dividida en seis departamentos independientes y en cuya construccion no se ha hecho ninguna economía; todos los materiales son de primera clase. Su situacion como su buena distribucion hacen que todas las casitas estén siempre alquiladas.

Así es que puede garantirse una renta segura de 170 pesos.

La planta baja consta de dos casitas de cuatro piezas, cocina, letrina y un gran algibe, patios y zaguan de mármol.

Los altos: 4 casitas independientes con barandillas de fierro, cada una de 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, zaguan, etc., etc.

Los cielos rasos de material y toda la propiedad pintada al fresco, el frente y zaguan al óleo y escalera de mármol.

Caño maestro de barro inglés.

El terreno mide 10 varas de frente por 33 1/3 de fondo.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 600 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.

3515-ot.15

José B. Gomensoro

Del terreno sin rival, magnífica posicion y mejor área, calle del Yí números 263 á 263a.

EL MIERCOLES 29 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, venta forzosa, este magnífico terreno en la mejor posicion y más altura de esta calle, entre las de San José y Soriano, distante 1 1/2 cuadra de la calle 18 de Julio, con un área de 20 varas de frente al Este por 33 73 varas de fondo, área 666 varas cuadradas tiene caño maestro, adoquinado y vereda, está alquilado sin contrato por 8 pesos mensuales.

Es una oportunidad que debe aprovecharse, pues terrenos en estas condiciones ya pocos se encuentran: Títulos buenos. El comprador oblará la suma de 500 pesos. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

3356 ot.19

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De cinco solares con frente á las calles 18 de Julio, Colonia, Cufré y Salsipuedes.

EL JUEVES 30 del corriente, á las 4 3/4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Domingo Ayarragaray contra el concurso de don J. M. Payssé, estos solares por cuya ubicacion llamo la atencion de los especuladores y despues porque no hay tasacion.

Solar núm. 6, esquina—Con 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros tambien frente al Este á la calle Cufré.

Solares núms. 4 y 5—Tienen cada uno 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros de fondo. Area, 651 varas 95.

Solar número 16—Con 8 metros 20 centímetros de frente al Este á la calle Cufré por 31 metros 87 centímetros de fondo, área 353 varas 74 cts.

Solar número 7, esquina—De forma irregular; tiene 11 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Colonia, 27 metros 03 centímetros de frente al Oeste á la calle Salsipuedes, 49 metros 92 centímetros en la línea Este, 5 metros 25 centímetros en el Sud—Area 763 varas 30 cts.

Los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el 10 °/₀ á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Pido puntualidad. 3514-ot.15.

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 30 de Octubre de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados y de acuerdo con el siguiente

Aviso—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y D.ª Marcelina Pereira, se hace saber al público que el 30 de Octubre del corrt. año de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—La fraccion que se vá á vender consta de 2121 cuadras 505 varas 1792. El terreno referido ha sido avaluado á 9 pesos la cuadra y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156—Montevideo, Marzo 20 de 1890 *Benjamin Pereira*, actuario. 3229 st.26

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la barraca calle Cerro-Largo núm. 6 (antigua de Jackson.)

El [illegible] á la una en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.

La venta es al contado. 3388-ot.3.

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 966 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Mozo, por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero, y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía

1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto —El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.293 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, idem de fantasía, cortinados, alfombrados, adornos, libros, cuadros, espejos, contadores, escritorios altos, prensa de copiar, caja de fierro, una zorra, una prensa de satinar, máquinas y útiles para herrería, torno, bancos de carpinteros, herramientas, un gran mostruario de cerraduras, candados, pasadores, etc., etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 21 y MIERCOLES 22 á las 12 empezaremos la venta de todos los artículos que estarán á la vista antes del remate.

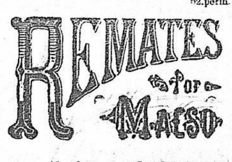
3548-ot.17

Eduardo Zorrilla y C.ª

Frente á la Bolsa de Comercio

De carruajes nuevos y usados, por liquidacion de fábricas, garantiendo su solidez y elegante corte, etc., etc.—Todos estos carruajes se venden á todo precio, sin retirar ninguno, siendo su detalle el siguiente: 3 brecks nuevos, 4 americanas 2 asientos, un milord nuevo, coupé y una yunta de caballos —Al contado, al mejor precio.

EL MARTES 21 del corriente á la 1 1/2 de la tarde venderemos lo arriba expresado, al contado, al mejor precio. 3543-ot.17



Jaime Maeso

¡En 30 mensualidades!—Notable remate en la ciudad—15 solares sobre las calles Cerro-Largo, Orillas del Plata, Cufré, Salsipuedes y otras, muy bien situadas y empedradas—Por órden y cuenta del *Crédito Real Uruguayo.*

EL DOMINGO 19 de Octubre á las 4 de la tarde

Atencion á este notable remate!

Los mejores terrenos de los alrededores de la ciudad, al lado de la calle del Carmen y del tramvía á la Union que pasa por esa calle; con inmensa ventaja para el comprador, **á larguísimos plazos!**

Lo que es realmente notable, si se tiene en cuenta la situacion y el porvenir de estos terrenos, rodeados de una numerosa y rica poblacion, á propósito no tan solo para casas de familia, chalets, etc., sino para talleres, fábricas, etc.

Reclamo la atencion de todos sobre este remate, algo escepcional en su género, porque ya se van concluyendo los remates de terrenos á largos plazos en la ciudad, puesto que los precios que han alcanzado en ella hacen imposible su venta en esa liberal forma, de manera que estos tienen que distinguirse, por su situacion central y porque sus áreas son bien proporcionadas y tienen su frente empedrado.

Al lado de la ex-Plaza de Frutos de las Tres Cruces y dos cuadras antes de llegar al Hospital Italiano.

Algunos de ellos con tramvía á la puerta y todos con empedrado,

EL DOMINGO 19 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á la venta de estos lindos lotes, pagaderos **en 30 mensualidades**, lo que da por resultado que con 8, 10 ó 15 pesos mensuales puede pagarse un solar tan importante como estos.

Pido á todos visiten estos lotes y despues de convencerse de su importancia, creo firmemente que no habrá quien se resista á comprar solares con frente á las calles Cerro Largo, Orillas del Plata y otras, pagaderos en **30 mensualidades.**

No hay que confundir este precioso remate, por el hecho del enorme plazo que se ofrece, con otros que se anuncian con iguales ventajas, porque hay una enorme diferencia de estos lotes á los que generalmente se ofrecen en igual plazo. La situacion de ellos es centralísima, apenas una cuadra del cuartel Morales y otra cuadra antes de llegar al Hospital Italiano.

Todos ellos son lotes regulares, de fondo y frente proporcionado y sobre calles empedradas y con tierra firme, de manera que con treinta y cinco centímetros tienen cimientos. Al lado de ellos se edifica y aquella localidad progresa extraordinariamente y no es aventurado asegurar que á la vuelta de muy poco tiempo valdrá allí el terreno tres veces lo que han de pagar hoy por él.

Cómprese allí uno ó dos lotes que solo lo pagarán con unos cuantos pesos mensuales, cuando si lo arrendasen produciría mucho mas.

Cómprese allí en la persuasion de que se adquiere tierra valiosa, de porvenir obligado y mediante tales liberalidades que para nadie puede ser una carga.

Hay casas esquinas, muy apropiadas para casas de negocio, para casas de familia y para talleres, fábricas, etc.

No olvidarse que con unos cuantos pesos, pequeña economía en los gastos ordinarios de la vida, pueden adquirir un lindo lote, que será tal vez mañana base de una fortuna de porvenir.

Vayan todos y todos constitúyanse en propietarios mediante tales facilidades.

Para ver planos y por otros detalles, Uruguay 99.

El mejor postor consignará sin distincion de persona 40 pesos por cada lote. 3507-ot.14

Jaime Maeso

Por liquidacion, colosal rematazo—Para pago de hipoteca—Venta obligada forzosa—Base de venta, un peso vara cuadrada—10 solares de 10 y 12 varas de frente cada uno por 15, 20, 30, 40 y 50 varas de fondo sobre las calles Hocquard, General Pagola, Miguelete, Nicaragua, Constitucion y Municipio—Todas empedradas y edificadas, únicos lotes por edificar, preciosas esquinas. El domingo 19 de Octubre. A las 2 1/2 de la tarde.

Procederé á la venta de estos 10 lindos solares en el lugar de su ubicacion, con órden terminante de venderlos.

Se trata de solares ubicados en la parte mas linda y mas edificada de la ciudad, donde el progreso y el adelanto es extraordinario, dos cuadras mas afuera de la Penitenciaría.

Hay lotes grandes como para barracas, depósitos y hay tambien solares chicos de 200 y hasta de 100 varas, solarcitos al alcance del bolsillo del jornalero que con unos pesos puede hacerse propietario adquiriendo un lote que mañana será la sólida base de una fortuna.

Hay algunos de ellos ubicados entre edificios, lo que contribuye y facilita mucho mas la edificacion y hasta podemos agregar que la mayoría de ellos están en esa ventajosa condicion.

Solamente así para pago de hipoteca se puede hacer la pichincha de adquirir lotes en ese paraje por la ínfima base establecida para la chancelacion de ellos.

Tratándose de terrenos en la ciudad y sobre todo para pago de hipoteca es innecesario mayores datos pues los señores compradores conocen la situacion de estos solares y saben el valor y porvenir que les está reservado.

Cada comprador sin distincion de persona consignará 50 pesos oro por cada lote.

Por mas datos y planos verme en mi escritorio Uruguay, 99. 3579 ot.15.

Jaime Maeso

Por total liquidacion—EL DOMINGO 19 de Octubre á las 2 de la tarde.—Para pago de hipoteca aunque sea á 0,50 cts. vara.—Ocho únicos solares sobre las calles San Fructuoso, Goes, Arenal Grande, Guaviyú, Porongos, San Eugenio, Santa María y otras.—Todas empedradas y numerosamente edificadas—Solares circundados por varias vias de trenes, linderos unos y calles por medio otros con el Barrio Reus, (N).

Venta forzosa, lo que significa que se venderán por lo que dén—Es decir, al precio que quieran pagar los compradores

Hay solares grandes como para fábricas, talleres ó barracas, y chicos desde 8, 10 y 15 varas de frente por 18 ó 20 hasta de 50 varas de fondo – Como Vds. lo oyen, los venderé aunque sea á 0.50 cts. la vara!

Algunos solares tienen caño maestro á su frente, lo que es una gran ventaja.

Fíjense que compran al contado; no tienen la molestia de los pagos y comprarán la quinta parte.

Los solares están ubicados en las manzanas G, B, 527, 516, A, C y 524 y el plano respectivo puede verse en nuestro escritorio, Uruguay, 99.

Ya lo saben que pueden comprar por cinco ó mas reales la vara de tierra, allí sobre calles empedradas y puede decirse dentro de la ciudad, donde vale cuando menos tres pesos la vara de terreno Fíjarse que con cien ó mas pesos pueden comprar un lindo solar con empedrado y hasta con caño maestro.

Cada comprador consignará 40 pesos por cada solar. 3538-ot.16.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un terreno y las mejoras en él existentes—Con frente á la calle Yaguaron números 133, 135 y 137.—Area total, 228 metros 6 1/2 centímetros, tasado el todo en 3.502 $—Dos terceras partes base de venta: 2.235 $ —Como se vé, la tasacion es bajísima.

EL MIERCOLES 22 del corriente mes de Octubre, á las cuatro de la tarde, venderé este bueno y central terreno, con frente á la calle Yaguaron números 133, 135 y 137, compuesto de un área total de 228 metros 6 1/2 centímetros y teniendo un hermoso frente á la citada calle Yaguaron.

La situacion de este lote es centralísima: linda con buenas casas, hay mucho material en él, tiene tramvía á su frente y su tasacion es muy baja.

La venta la efectuaré de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, en los autos seguidos por don Samuel Laffone y don Guillermo Laffone y Quevedo contra doña Cándida Gonzalez y los hermanos Angel, Luis y Esteban Castaño.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo.

3436-ot.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos valiosas chacras en las puertas de la ciudad, con grandes frentes al camino conocido por de Corrales, actualmente macadamizado y el que pone en comunicacion rápida á la villa de la Union con el Camino de Goes—Venta por reparticion de herederos—Tasacion en extremo baja—Para la formacion de barrios, etc., ó hacer en ellas explendidas quintas no hay nada mejor.—Para otros detalles, véase el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos de la sucesion de los cónyuges don Claudio Fernandez y doña Manuela Cabrera, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes pertenecientes á la sucesion mencionada: un terreno situado en Maroñas, jurisdiccion de la villa de la Union, lindando por el Norte y Oeste con don Agustin Mugiondo, por el Este con don Manuel Servis y por el Sud con terrenos que pertenecieron á don Juan José Sierra, con frente á la calle de los Corrales. Este terreno está dividido en dos fracciones, á saber: la 1.ª con todos sus anexos, cuya área es de 81,120 varas cuadradas 12 centímetros, tasada á 20 cts. la vara, importa ps. 16.224, 02 cts; y la 2.ª con todos sus anexos tiene 3.390 varas cuadradas 12 ctms., tasada á 0.36 centésimos la vara, importa ps. 1.220,41.

Se previene que la venta de las fracciones de terreno tendrá lugar de 1 á 2 de la tarde EL VIERNES 24 del corriente, en la Oficina de Tierras, calle de Zabala núm. 61.—De acuerdo con lo dispuesto por la ley, el mejor postor consignará el diez por ciento—*Justo P. Linares.*—Montevideo, Octubre 7 de 1890.

3438-ot.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen terreno y casa, con frente á la calle Ocho de Octubre 221, al lado de la calle Cibils, con una área total de 2.042 varas y 5 cts., tasado el todo, casa y terreno, en 6.741$07, siendo sus dos terceras partes base de venta, 4.494$54—Como se vé, dada la gran área y su situacion central y lo bueno de la propiedad, la tasacion es sumamente baja.—Venta en el lugar de su ubicacion, para reparticion de bienes.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde procederé, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, á la venta de esta valiosa fraccion de terreno y la cómoda y gran casa existente en el mismo, situada en la calle Ocho de Octubre núm. 221, sobre la base bajísima de 4.494 pesos 54 cts.

La situacion de ella es central, al lado de la calle Cibils, con frente á una de nuestras principales calles, siempre concurrida y donde el terreno tiene que ir forzosamente valorizándose.

Por más detalles, véase el siguiente edicto del Juzgado:

Edicto — *Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José Luis Vila, se hace saber al público que en los autos de la sucesion de los cónyuges don Claudio Fernandez y doña Manuela Cabrera se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, del siguiente bien—una finca con siete piezas de material y demás accesorios situada en el camino 8 de Octubre, lindando por el Este con don Andrés Saume, por el Oeste con Peradejordi y otro, por el Sud con el mismo Peradejordi, edificada en un terreno de 2.042 varas cuadradas 75, tasada á pesos 3.30 la vara, importando ps. 6 741.07.

Se previene que la venta de las fracciones de terreno tendrá lugar el domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor de cada uno de los bienes oblar el 10 °/₀ de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 7 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 3437-ot.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una valiosa casa de altos—Con frente á las calles de Cerro Largo núms 149 y 151, entre las de Arapey Dayman—Situacion comercial y muy importante y venta al mas alto precio, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 31 del corriente á las 4 de la tarde procederé á la venta al mas alto precio de la propiedad de altos, compuesta de 9 metros y 19 milt. de frente sobre la calle Cerro Largo núms. 149 y 151 por 25 metros 662 milt. de fondo en el costado E. y 24 metros 660 milt. tambien de fondo en el costado O. formando un área total de trescientas siete varas.

Esta magnífica y central propiedad la venderé al mejor postor, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Regules, en los autos que sigue don Pedro Simonelli y Luis Monteverde contra la sucesion de don Juan Quirola, debiendo consignar el mejor postor el diez por ciento en garantía de su oferta.

Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mejor, pues la propiedad en aquella situacion, siempre tiene un valor creciente.

Para ver los antecedentes ocurrir al Juzgado respectivo, calle Cámaras número [illegible], entre las de Buenos Aires y Sarandí. 3530-ot.15.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. La hermosa propiedad de altos, dividida en tres cuerpos de edificio, situada en la calle Goes números 168a, 168b y 168c. Construccion moderna, elegante y sólida, produce una renta espléndida, y de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, la venderé para pago de hipoteca, al mejor postor.

EL DOMINGO 19 del corriente á las tres de la tarde.

Edicto—*Remate Almoneda* — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Salvador Gran contra don Salvador Castagnola sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Luis A. Caprario, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de la propiedad ejecutada sita en la Nueva Seccion del "Barrio Lavalleja", señalado el terreno en el plano respectivo con el número 14 de la manzana núm. 1, y compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Este sobre el camino Goes por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 6, por el Norte con el número 13, y por el Sud con el número 15, encerrando una superficie de 442 metros 72 centímetros ó sean 600 varas cuadradas. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada, el domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento de ella, á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Octubre 1.º de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

Para ver los títulos, ocurrir al Juzgado respectivo. Otros informes, ver al rematador, Zabala núm. 154.

3378-ot.2.

Pablo Luquet

Al mejor postor y sin retirar lote—En el patio de la Aduana—De un cajon artículos de bazar y juguetes.

EL MARTES 21 del corriente á las 2 p. m. procederé á la venta al contado y á oro sellado, por órden terminante del Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon y á solicitud del Agente del vapor *San Martin*, don Pedro Christophersen, para pago de derechos de Aduana y fletes del mencionado cajon, cuyo detalle es el siguiente:

Una caja juguetes y artículos de bazar, 42 docenas juegos de botones de resorte, 14 gruesas botones, 1 caja juguetes y artículos de bazar, 14 gruesas botones de nacar para pechera, 60 docenas tijeras ordinarias, 58 docenas cortaplumas ordinarias, 2 gruesas de pitos de raices, 42 alhajeras de fantasía, 1 gruesa rosarios de nacar, etc. 3485-ot.12.

Elías Colombino

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, por impedimento del doctor Gonzalez y en los autos ejecutivos seguidos por don Manuel de Soto contra don Juan Pintos por cobro de un crédito hipotecario, venderé en remate público y al mejor postor el dia 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde y á oro sellado en las puertas de la sociedad anónima Agencia de Tierras, Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio, un terreno situado á dos cuadras de la Plaza Central del pueblo de San Cárlos, departamento de Maldonado, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo ó sean 2500 varas cuadradas y el edificio que contiene como para granero, paredes de material y techo de tejas francesas con todas sus adherencias.

Esta valiosa propiedad pertenece en condominio al ejecutado y á don Pedro Buyzan y se manda vender toda ella para con la mitad de su importe cubrir la hipoteca á favor del señor de Soto, sus intereses y las costas y costos del juicio.

Los títulos se encuentran agregados al expediente y son buenos, y el mejor postor oblará al serle adjudicada la propiedad el 10 °/₀ de su oferta, conforme lo dispone el Código de P. Civil, art. 919.

Para mas informes ocurrir al rematador. Ituzaingó núm. 178. 3433-ot.8.

Aurelio Martinez

De una magnífica propiedad situada en la calle Olimar núm. 12, entre Paysandú y Cerro-Largo, á pocas varas del tramvía del Norte—Venta forzosa y para pago de un crédito hipotecario.

EL LUNES 20 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta, en remate público, al contado y al mejor postor, de la referida casa, compuesta su área de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste por 19 metros 327 milímetros de fondo al Este, y constando su edificio de 8 piezas bien construidas y con excelentes materiales, caño maestro, aguas corrientes y un gran manantial. Llamo la atencion sobre este remate, pues además de ser su venta forzosa por pago de un crédito hipotecario, la propiedad produce una buena renta.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 200 pesos oro al serle aceptada su oferta.

Por más detalles, ver al rematador en la calle Ituzaingó núm. 199. 3451-ot.9

Viladecants y C.ª

JUDICIAL

De la mitad del pailebot nacional *Tres Hermanas*—Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Bonifacio García Zúñiga contra don Diego Cerdan.

EL MARTES 28 de Octubre á las 2 de la tarde y en el muelle Ciudadela procederé á la venta del mencionado pailebot, cuya capacidad es de 69 toneladas, tasada la mitad de la embarcacion que se vende en la suma de 500 pesos. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes, sean 333 pesos con 34 centésimos, debiendo el mejor postor á los efectos del artículo 919 consignar el 10 °/₀ en garantía de su oferta.

Por más datos, ocurrir á casa de los rematadores, calle Zabala núm. 161. 3519-ot.

Juan de Pino

JUDICIAL

De 4 lotes de terreno á continuacion de la Union, distrito de Maroñas, al mejor postor para pago de gastos judiciales.

El dia 30 del corriente, de 4 á 5 de la tarde y por órden del señor Juez L. Departamental remataré dichos terrenos en la puerta del Juzgado (Plaza Matriz) que se mandan vender en los autos sucesorios de don Pedro Apeseche. La ubicacion, área, linderos y demás se espresan en el precedente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que el dia treinta del corriente mes de Octubre de cuatro á cinco p. m. y en las puertas de la Escribanía de este Juzgado, calle Cámaras núm. 124, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan de Pino con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado de los terrenos siguientes: 1.º Un terreno ubicado en Maroñas, compuesto de una área superficial de cuatrocientos veinte y ocho metros sesenta y un decímetros cuadrados, entre los límites siguientes: por el Norte calle proyectada, por el Sud don F. Marabote, por el Este don Antonio Damonte y don Juan Carrara y por el Oeste, la calle de Monte Caseros. 2.º Otro terreno situado en Maroñas, compuesto segun título de una área superficial de mil cuatrocientos noventa y dos metros noventa y cinco decímetros cuadrados, entre los límites siguientes: al Nordeste el señor Fariña, al Sudoeste don Lucas Herrera y al Este el camino de los Corrales. 3.º Otro terreno, situado tambien en Maroñas, compuesto de una área de 3.066 metros y 66 decímetros cuadrados, dentro de los límites siguientes: al Norte terrenos de Maná, al Sud y al Este, el lote número cuatro adjudicado á doña Mariana Apeseche y al Oeste una calle de 14 metros de ancho; y 4.º, otro solar ó terreno tambien en Maroñas, compuesto de 3.040 metros 74 decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Nordeste con el lote núm. 4, por el Sud y Sudeste con don Pedro Apeseche y por el Oeste y Sudoeste con camino público.

Dichos terrenos pertenecen á la sucesion de don Pedro Apeseche, y se manden vender en los respectivos autos sucesorios para pago de la costas causadas. *La venta se verificará al mejor postor.* Se previene que la expresada venta será á *oro sellado* y que el mejor postor, al tiempo de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes, títulos y planos respectivos, estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 8 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.

Nota—Por mas datos, ocurrir al rematador, Sarandí, 174. 3500-ot.14

F. Montaldo Capurro

En mi casa, Misiones núm. 168—Remate por liquidacion completa.

EL LUNES 20 de Octubre á la 1 en punto—Una partida arpillera, una partida cachemir negro, fino y crema, pañuelos de seda finos, juguetes y artículos de fantasía, una partida de sombreros de verano para hombre, medias de señora, álbum, porta-retratos, flores artificiales, una partida acordeones, pelotas de goma, hilo de crochet, una partida de vinos finos garantidos, Oporto, Jerez, Chiclana, lápices de pizarra, boquillas, juegos de manteles, colchas, un escritorio grande y muchos artículos para liquidar.

Una partida de licores, alhajas de todas clases.

A la 1 en punto, en la calle Misiones núm. 168.

3524-ot.16

F. Montaldo Capurro

Gran remate por liquidacion de 300 coronas fúnebres de flores y de cuentas—En la calle Misiones número 168.

EL LUNES 20 DE OCTUBRE, liquidaré por cuenta de quien corresponde, 300 coronas fúnebres surtidas.

No faltar. 3532-ot.16

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Importante remate de una magnífica propiedad situada en la manzana número 98 de la villa del Cerro, calle Grecia esquina á la de Francia, compuesta de 12 1/2 varas de frente por 25 de fondo, perteneciente al concurso del fallido don Luis Agustin Carlevaro.

EL LUNES 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde daré principio á la venta en remate público y á la mayor oferta de la propiedad citada y por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga.

Por mas datos, Arapey 254. 3530-ot.16.

Agustin Sorraco

Importante remate de una casa de altos, situada en la calle de Alzáibar núms. 61 y 63, por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules en el expediente ejecutivo que sigue don Antonio Chiarino contra don José María Burzaco.

EL VIERNES 31 del corriente Octubre, á las [illegible] de la tarde, empezaré la venta de la referida casa de altos situada en la calle Alzáibar, núms. 61 y 63, compuesto su terreno de 10 metros y 308 milímetros de frente al Este por 23 metros 622 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Tomás Casares, por el Sud con don Marcial Bonilla, por el Norte con don Casto Dominguez. Esta venta se efectúa para con su producto satisfacer un crédito hipotecario á favor de don Antonio Chiarino y la venta es al mejor postor como está pactado en la escritura de hipoteca. Su posicion espléndida, su construccion moderna, á 2 cuadras de la plaza Zabala, que convertida en un hermoso jardin como la están preparando la colocan en condiciones muy favorables para los que quieran colocar bien su dinero, pues su edificacion se presta para sacar gran interés.

Nota—El mejor postor consignará al rematador el 10 °/₀ con arreglo al Artículo 919 del Código de P. Civil. Para otros informes en la Escribanía Actuaria ó en el escritorio del rematador, calle [illegible] número 25. 3537-ot.16.